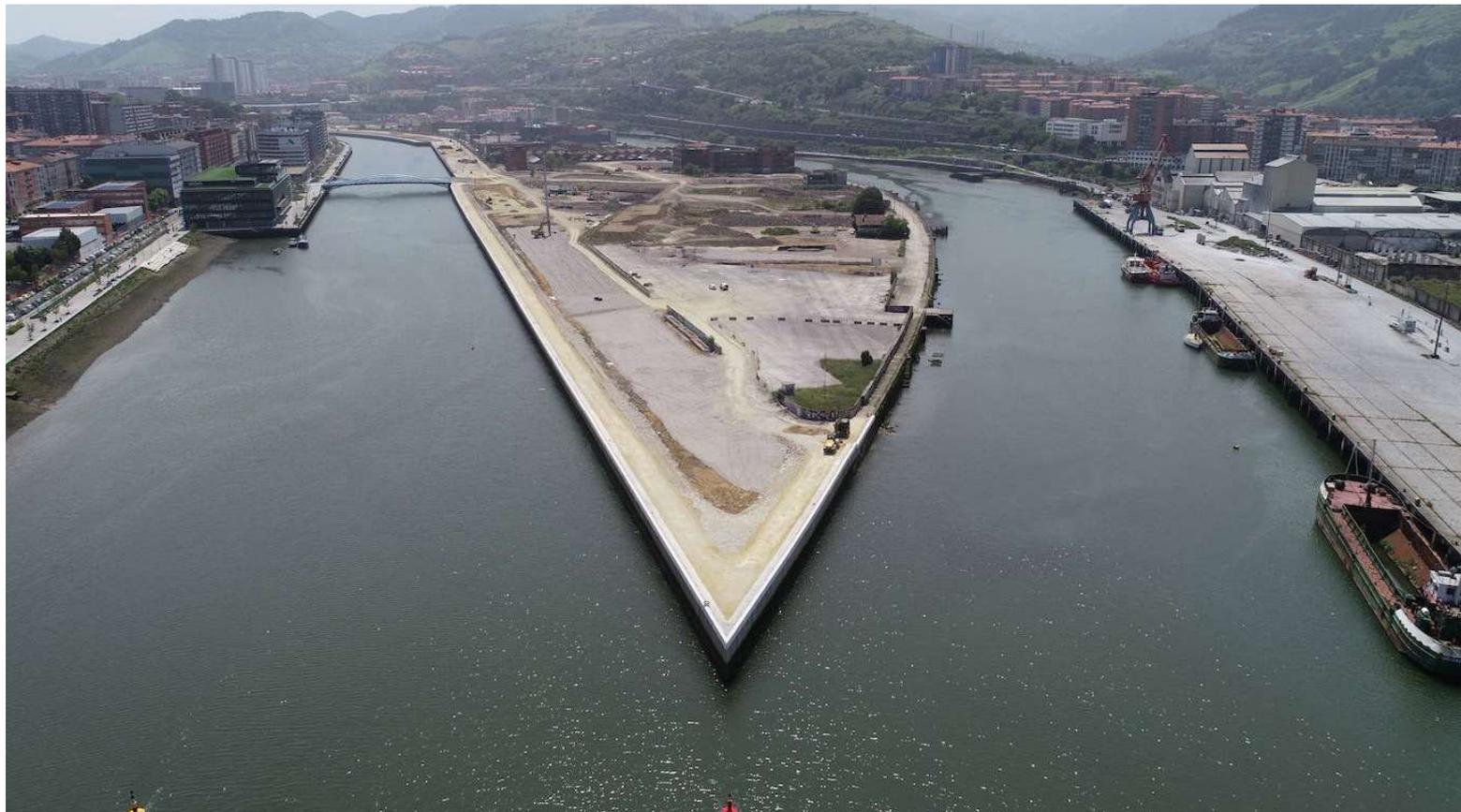


jaureguizar

DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL 2021



www.jaureguizar.com

Jaureguizar patrocinador oficial



Contenido

0. PRÓLOGO.....	4
1. LA ORGANIZACIÓN	5
1.1 Presentación de la Organización.....	5
1.2 Ubicación.....	7
1.3 Alcance	7
1.4 Actividad	7
1.5 Solvencia Técnica	8
1.5.1 JAUREGUIZAR en cifras	8
1.5.2 Obras de promoción propia y construcción	10
1.5.3 Construcción de viviendas para terceros	10
1.5.4 Comercialización de viviendas (gestora de viviendas, exclusivamente)	11
1.6 Estructura Organizativa.....	11
2. PRESENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADA	12
2.1 Sistema de Gestión Integrada	12
2.2 Política de Gestión Integrada de Jaureguizar.....	15
2.3 Sistema de Gestión Ambiental	16
3. ASPECTOS AMBIENTALES DE LA ORGANIZACIÓN.....	17
3.1 Aspectos ambientales en Promoción.....	17
3.1.1 Identificación de aspectos ambientales directos en Promoción	17
3.1.2 Identificación de Aspectos ambientales indirectos para la Promoción	19
3.2 Identificación y evaluación de aspectos en Construcción y Procesos de Gestión, Administración y Posventa.....	19
3.2.1 Aspectos Ambientales en Construcción.	19
3.2.2 Aspectos Ambientales para los Procesos de Gestión, Administración y Posventa	21
3.2.3 Aspectos Potenciales o de Emergencia para la Construcción y para los Procesos de Gestión, Administración y Posventa	22
3.3 Criterio de Evaluación de aspectos ambientales directos.....	22
4.- DESCRIPCIÓN DEL COMPORTAMIENTO AMBIENTAL DE LA ORGANIZACIÓN 2021.....	24
4.1 Comportamiento ambiental en la actividad de Promoción:	24
4.1.1 Afección al suelo	24
4.1.2 Afección flora y fauna	24
4.1.3 Emisiones de CO ₂ eq	24
4.1.4 Identificación y evaluación aspectos ambientales de Promoción 2021	26
4.2 Comportamiento Ambiental de la Construcción.....	27
4.2.1 Control de la atmósfera y vertidos	27
4.2.2. Control de residuos no peligrosos	29
4.2.3 Control de residuos peligrosos	34
4.2.4 Control de consumos	36

4.2.5. Identificación y evaluación de los aspectos ambientales significativos de construcción 2021	38
4.3 Control de los Aspectos Ambientales Significativos en Centros de trabajo (oficinas).	42
4.3.1 Consumos en oficinas	42
4.3.2 Residuos en oficina	43
4.3.3 Identificación y evaluación de aspectos ambientales significativos en centros (oficinas)	43
4.4. Incidentes, Sanciones y/o Reclamaciones	45
5.- INDICADORES DE COMPORTAMIENTO AMBIENTAL	46
5.1 Indicadores de Construcción	47
5.1.1 Eficiencia Energética	47
5.1.2 Eficiencia en el consumo de materiales	48
5.1.3 Consumo agua	48
5.1.4 Residuos	49
5.1.5 Emisiones	50
5.2 Indicadores en la actividad de Procesos de Gestión, Administración y Posventa (oficinas)	51
5.2.1 Eficiencia energética, consumo de materiales y consumo de agua	51
5.2.2 Residuos	52
5.2.3 Emisiones	53
5.2.4 Uso del suelo en relación a la Biodiversidad	53
6.- PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	54
6.1 Cumplimiento de los Objetivos 2021	54
6.2 Objetivos 2022	56
7.- GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL	57
7.1 Verificación del cumplimiento de los Requisitos Legales 2021	64
8.- IMPLICACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS	65
8.1.- Comunicación	65
8.2.- Participación	65
9.- CONCLUSIONES	67
10.- VALIDACIÓN DE LA DECLARACIÓN AMBIENTAL	67



0. PRÓLOGO

En el año 2013 *Jaureguizar Promoción y Gestión Inmobiliaria, S.L.*, en adelante JAUREGUIZAR, decide adherirse de forma voluntaria al *Registro EMAS* ya que considera que llevar a cabo su actividad empresarial con el mínimo impacto posible sobre el Medio Ambiente forma parte de su responsabilidad social.

De esta forma, con esta 9ª Declaración Medioambiental, JAUREGUIZAR aspira a difundir la información sobre el comportamiento ambiental de la organización, así como su compromiso de mejora continua, partiendo de una política que establece las bases para la actuación de manera responsable y respetuosa con el medio ambiente y consolida su compromiso de mantener la inscripción en el *Registro EMAS III* según el *Reglamento (CE) 1221/2009*, poniendo a disposición pública, y de todas las partes interesadas, el contenido de la misma.

La declaración relativa al periodo enero–diciembre del año 2021 aporta la información y el análisis de la información ambiental orientada a los resultados.

Los resultados que en esta declaración se detallan, han sido recogidos de manera organizada, documentada y sistemática, habiéndose analizado los aspectos ambientales significativos vinculados a las partes interesadas surgidos a lo largo del año, y evaluado los aspectos más relevantes derivados de su actividad. Se presenta asimismo un balance de los objetivos marcados, así como aquellos objetivos acordados para el año 2022.

JAUREGUIZAR gestiona el impacto de sus actividades en el medio ambiente y adopta de esta manera un enfoque activo para mejorar su actuación ambiental.

Para asumir este compromiso, JAUREGUIZAR cuenta con la participación de un equipo de personas que contribuyen en la gestión de la información y unos recursos preparados para trabajar en esta línea con rigor y sensibilización medioambiental.

La organización confía en que esta Declaración Medioambiental pueda constituir un instrumento de información útil y sirva como canal de comunicación en torno a las diferentes facetas que afectan a su responsabilidad ambiental.



1. LA ORGANIZACIÓN

1.1 Presentación de la Organización

Tabla 1. Datos a 31/12/2021.

NOMBRE	Jaureguizar Promoción y Gestión Inmobiliaria, S.L.		
ACTIVIDAD	Promoción, construcción, rehabilitación y urbanización de viviendas y Gestión Inmobiliaria		
AÑO NACIMIENTO	1984	PLANTILLA	65* (53,85% M. / 46,15 % H.) Edad Media 48,4 años
ÁMBITO GEOGRÁFICO	País Vasco	VIVIENDAS CONSTRUIDAS	Desde 1998: 7.668, de las cuales 5.490, protegidas
PÁG. WEB	 www.jaureguizar.com		@Jaureguizar1
PERSONA DE CONTACTO	José Luis Pardo	CARGO	Responsable SGI
E-MAIL	jlparado@jaureg.com	TEL.	94 470 20 70

Fuente 1. Departamentos Financiero y RR.HH JAUREGUIZAR.

Nota 1: *Para la ejecución de las actividades de construcción se subcontrata personal el cual se encuentra integrado en el sistema ambiental con el resto de la organización.

JAUREGUIZAR nació en Bilbao en 1984 y desde su origen se especializó en el desarrollo de proyectos residenciales. En la actualidad nos hallamos presentes en Araba, Bizkaia y Gipuzkoa.

Nuestro trabajo abarca todo el proceso inmobiliario:

- ✓ Captación y gestión de suelos para promoción; elaboración de los proyectos arquitectónicos; ejecución del proceso constructivo y su mantenimiento a través de la posventa, analizando en todo momento las necesidades de nuestros clientes para poder satisfacerlas mediante la elaboración de productos que se ajusten a sus deseos, tanto por sus características, como por su calidad y precio, y
- ✓ desde la adquisición de un suelo para edificar o la presentación a un concurso promovido por la Administración Pública, pasando por una compleja operación de realojos y negociaciones con múltiples propietarios/as.

JAUREGUIZAR lleva a cabo sus proyectos de principio a fin. Para ello diseña, ejecuta, controla la calidad del producto, adapta el mismo a las necesidades del cliente, lo vende, y se vincula a éste con un compromiso duradero.

Las viviendas que promueve la organización son los futuros hogares de nuestros/as clientes/as. La ilusión, el bienestar de las personas y su calidad de vida, son los principales objetivos que perseguimos. Este mismo criterio se aplica a todos los productos y servicios que JAUREGUIZAR ofrece ya sean oficinas, espacios comerciales o aparcamientos.

Para hacer esto posible ponemos a su disposición un “*Servicio Integral de Atención al Cliente*” que le informa detalladamente sobre las características de la promoción, las facilidades de compra, las posibilidades de adaptación a sus necesidades, así como un servicio completo de atención “*Posventa*”.

Siempre en vanguardia de la innovación, la creatividad y la calidad definen nuestra actividad y priman en el resultado final de nuestros productos y en el servicio al cliente.

JAUREGUIZAR lleva 37 años innovando, transformando y mejorando sus procesos constructivos, sus técnicas comerciales, sus métodos de venta, su gestión y la gestión de las personas que trabajan en la organización.

1.2 Ubicación

Gráfico 1. Ubicación de las oficinas y delegaciones de JAUREGUIZAR.



Fuente 2. Jaureguizar SGI.

La oficina principal de JAUREGUIZAR está situada desde el año 2008 en el número 6 de la calle Quintana de Bilbao, en los locales de lo que se conoce como la *Plaza del Gas*, frente al ayuntamiento de la villa.

Las Delegaciones de la organización se encuentran en Vitoria-Gasteiz, Araba y en San Sebastián-Donostia, Gipuzkoa.

1.3 Alcance

El alcance de la presente Declaración Medioambiental se refiere a las actividades de Promoción, Construcción y Urbanización de Viviendas, así como Gestión Inmobiliaria.

1.4 Actividad

JAUREGUIZAR tiene en la actualidad 3 áreas de negocio:

- ✓ Promoción: captamos y gestionamos suelos sobre los que, posteriormente, edificamos nuestras viviendas.

- ✓ Construcción: elaboramos proyectos arquitectónicos (en autopromoción), ejecutamos el proceso constructivo y nos ocupamos de su mantenimiento a través de la posventa, tanto para nosotros mismos como para terceros.
- ✓ Regeneración del Tejido Urbano: trabajando en zonas deterioradas, donde además del desarrollo del proyecto y la construcción, es necesario un proceso colaborativo entre las partes interesadas.

Nuestros principales clientes son, en la actualidad, el *Ayuntamiento de Bilbao, Visesa, Bilbao Ría 2000*, el *Consortio de Aguas de Bilbao y Ensanche XXI*, habiendo continuado obras para terceros en 2021 para *Vía Célere Desarrollos Inmobiliarios, S.A.* en *Cruces-Barakaldo* y *Negubide, S.L.* en *Urduliz*.

Los CNAE correspondientes a las actividades de JAUREGUIZAR son:

- ✓ 4110: Promoción inmobiliaria.
- ✓ 4121: Construcción de edificios residenciales.

Dentro de nuestra actividad, concretamente para poder licitar en concursos públicos, ha sido necesario obtener la clasificación de *Contratistas de Obras del Estado*.

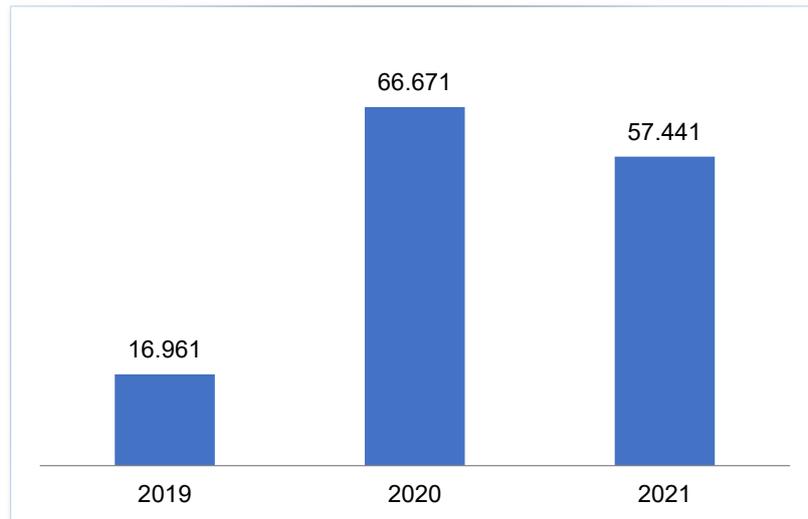
A continuación, se indican las clasificaciones vigentes que figuran en el registro oficial de licitadores y empresas clasificadas del sector público:

- ✓ Grupo A: Movimiento de Tierras y Perforaciones:
Subgrupo 01: categoría 4.
- ✓ Grupo C: Edificaciones:
Subgrupos: 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08 y 09; todos, categoría 6.
- ✓ Grupo E: Hidráulicas:
Subgrupos 01, 04, 05 y 07; todos, categoría 2.
- ✓ Grupo G: Viales y Pistas:
Subgrupos: 05 categoría 2 / 06 categoría 5.
- ✓ Grupo J: Instalaciones Mecánicas:
Subgrupo 05: categoría 2.
- ✓ Grupo K: Especiales:
Subgrupos 04 categoría 3 / 06 categoría 2.

1.5 Solvencia Técnica

1.5.1 JAUREGUIZAR en cifras

Entre 2003 y 2021 JAUREGUIZAR ha construido 5.366 viviendas.

Gráfico 2. total, m² de obra terminada 2019-2021.

Fuente 3. JAUREGUIZAR. Departamento de Obras.

En fase de construcción tenemos 148 viviendas:

- ✚ 46 VPO + 46 VPT + 28 V. Libre (bloque F) – Ugartondo, Usurbil, y
- ✚ 28 V. Libre (bloque E) – Ugartondo, Usurbil.

En fase de promoción, 392 viviendas:

- ✚ 233 VPT - RZ5 S. Coop. (Punta Norte), Bilbao,
- ✚ 119 V. Libre – Mendizadi, Larraskitu (Bilbao), y
- ✚ 40 V. Libre – Vía Vieja de Lezama, Bilbao.

En fase de estudio, y para el año 2022, tenemos 462 viviendas correspondientes a los proyectos de Punta Norte (V.P.O. y Libre).

1.5.2 Obras de promoción propia y construcción

Tabla 2. obras de promoción y construcción propia finalizadas periodo 2019-2021.

OBRAS DE PROMOCIÓN Y CONSTRUCCIÓN PROPIAS, FINALIZADAS EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS					
AÑO / LOCALIDAD	PROMOCIÓN	Nº VV.	TPOLOGÍA	F.ENTREGA	OBSERVACIONES
2019					
BARAKALDO	REFORMA LOCAL	10	V.LIBRE	Abr.19	Acondicionamiento UCC
BILBAO	VIVE ZORROZAURRE	112	V.P.O.	Nov.19	
2020					
BILBAO	VIVE ZORROZAURRE	131	V.LIBRE	Jun.20	
GALDAKAO	ATXER BARRIA	14	V.LIBRE	Jul.20	
GALDAKAO	BARATZE BARRIA	52	24+28 V.LIBRE	Jul.20	
BILBAO	VIVE ZORROZAURRE	117	V.P.TASADA	Dic.20	
2021					
USURBIL	UGARTONDO (COTA CERO)	0	-	Feb.21	Garajes de 148 vv's
SANTURTZI	ROMPEOLAS 2020 RA	84	V.P.O.	Set.21	
SANTURTZI	ROMPEOLAS 2020 RB	84	V.P.O.	Set.21	
MUNGIA	LARRABIZKER	94	V.P.O.	Dic.21	
TOTAL VIVIENDAS FINALIZADAS 2019-2021		698			

Fuente 4. JAUREGUIZAR. Departamento de Obras.

Tabla 3. obras de promoción propia, en construcción, a diciembre 2021.

OBRAS DE PROMOCIÓN PROPIA EN CONSTRUCCIÓN AÑO 2021					
LOCALIDAD	PROMOCIÓN	Nº VV.	TPOLOGÍA		OBSERVACIONES
USURBIL	UGARTONDO	46	V.P.O.		Bloques C y D
USURBIL	UGARTONDO	46	V.P.TASADA		Bloques A y B
USURBIL	UGARTONDO	28	V.LIBRE		Bloque F
USURBIL	UGARTONDO	28	V.LIBRE		Bloque E
TOTAL VIVIENDAS 2021		148			

Fuente 5. JAUREGUIZAR. Departamento de Obras.

1.5.3 Construcción de viviendas para terceros

Tabla 4. obras en construcción para terceros 2021.

OBRAS "PARA TERCEROS" EN CONSTRUCCIÓN AÑO 2021					
LOCALIDAD	PROMOCIÓN	Nº VV.	TPOLOGÍA		OBSERVACIONES
URDULIZ	NEGUBIDE	20	V.LIBRE		
TOTAL VIVIENDAS 2021		20			

Fuente 6. JAUREGUIZAR. Departamento de Obras.

Tabla 5. obras para terceros finalizadas en periodo 2019-2021.

OBRAS " CONSTRUCCIÓN PARA TERCEROS" FINALIZADAS PERIODO 2019-2021					
AÑO / LOCALIDAD	PROMOTORA	Nº VV.	TIPOLOGÍA	OBSERVACIONES	
2020					
URDULIZ	NEGUBIDE	18	V.LIBRE	Jun.20	
BARAKALDO	VIA CELERE	90	V.LIBRE	Set.20	
2021					
BARAKALDO	VIA CELERE	0	Edificio Equipamiento	May.21	
TOTAL 2019-2021		108			

Fuente 7. JAUREGUIZAR. Departamento de Obras.

1.5.4 Comercialización de viviendas (gestora de viviendas, exclusivamente)

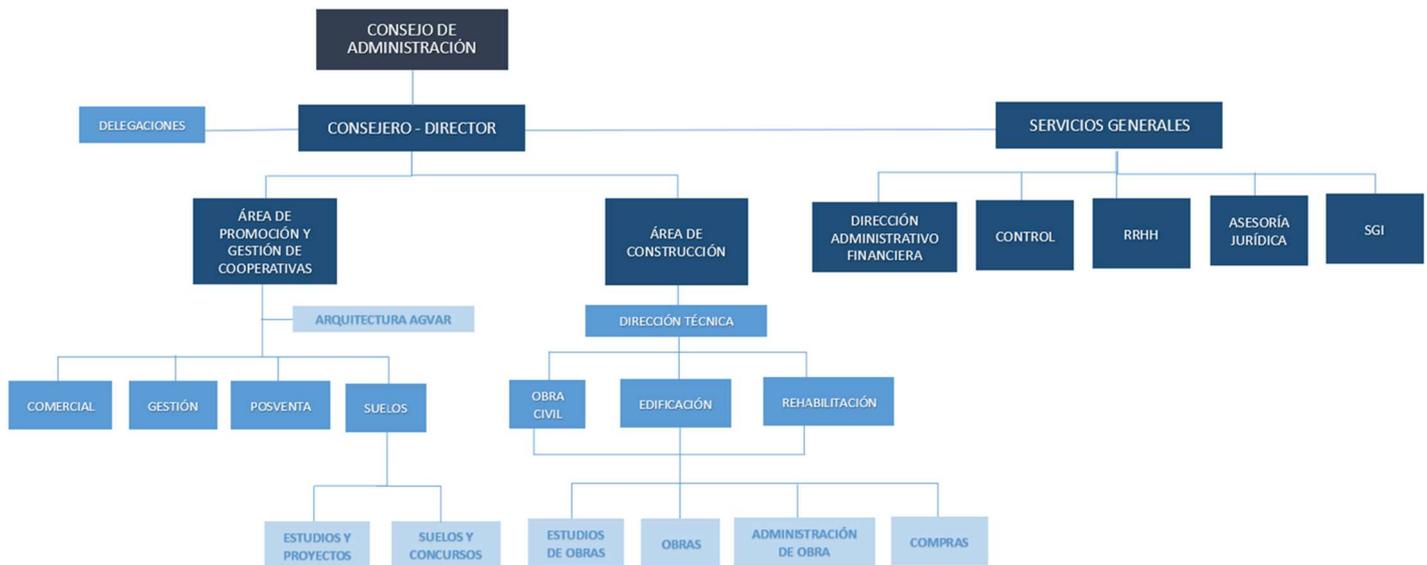
Tabla 6. Promociones en las que Jaureguizar solo es Gestora de viviendas 2019-2021.

EN GESTIÓN DE COOPERATIVAS (SOLO GESTIÓN) AÑO 2021					
LOCALIDAD	PROMOCIÓN	Nº VV.	TIPOLOGÍA	OBSERVACIONES	
BILBAO	RZ13 S. Coop.	172	V.P.O.	Punta Norte	
TOTAL VIVIENDAS 2021		172			

Fuente 8. JAUREGUIZAR. Departamento de Obras.

1.6 Estructura Organizativa

Gráfico 3. estructura organizativa de JAUREGUIZAR.



Fuente 9. JAUREGUIZAR SGI.

La gestión y representación de la organización recae en la Dirección General, como responsable de la gestión global de la empresa, al más alto nivel, que define y aprueba las políticas, los procedimientos de la organización, así como provee los recursos para desarrollar los principios de la política, promoviendo la mejora continua, para alcanzar los objetivos previstos y llevar a cabo la *Revisión del Sistema*, asegurando su conveniencia, adecuación y eficacia.



2. PRESENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADA

2.1 Sistema de Gestión Integrada

JAUREGUIZAR considera que la *Calidad*, la protección del *Medio Ambiente* y la *Seguridad y Salud* de las personas son compromisos prioritarios y esenciales en su estrategia empresarial y actividades; por eso ha establecido un *Sistema de Gestión Integrada*, SGI, a través del cual la organización gestiona su cometido para impulsar la mejora continua en cada uno de los aspectos indicados.

La Gestión de los Sistemas se encuentra integrada y apoyado en la actividad diaria de la organización y es común a todas las áreas; por ello, todas las responsabilidades derivadas de la implantación efectiva del sistema son compartidas por todas las personas que integran la organización.

Las personas responsables del sistema al más alto nivel son la Dirección General y los/as directores/as de departamento/área que, junto con el Consejo de Administración, establecen las políticas y marcan los objetivos.

El sistema de gestión está referenciado a las normas UNE-EN-ISO 9001 (desde el año 1998), UNE-EN-ISO 14001 (desde el año 2010) y UNE-EN-ISO 45001 (migración realizada en el año 2020; OHSAS 18001 desde el año 2009).

En junio de 2013 nos convertimos en la primera promotora y constructora del *País Vasco* en entrar a formar parte del *Registro EMAS* con el número de registro ES-EU-000074. El *Registro EMAS* culmina el compromiso de JAUREGUIZAR con el medio ambiente.

Durante el año 2016 se mejoró la gestión asociada a los sistemas adecuando nuestros procedimientos para integrarlos a la ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015. En 2017 adecuamos la Declaración Medioambiental al Reglamento Europeo UE 2017/1505 y en 2019 fue revisado y adecuado según Reglamento UE 2018/2026 (para el sector de la construcción no hay Guía de Referencia Sectorial publicada). En 2020 se procedió a la migración del SGSST a la norma ISO 45001:2018.

Constantemente trabajamos para ajustar el sistema a la realidad de la organización, haciendo un esfuerzo en avanzar en el compromiso de mejora continua a través del establecimiento y seguimiento de indicadores y objetivos.

JAUREGUIZAR dispone de las siguientes certificaciones:

- 🚧 Certificado en Sistemas de Gestión de Calidad, según Norma *UNE-EN-ISO 9001:2015*.
- 🚧 Certificado en Sistemas de Gestión Ambiental, según Norma *UNE-EN-ISO 14001:2015*.
- 🚧 Certificado en Sistemas de Gestión para la Seguridad y Salud en el trabajo, según Norma *UNE-EN-ISO 45001:2018*.
- 🚧 *Reglamento CE N.º 1221/2009 (EMAS)* modificado según *Reglamento UE 2017/1505* y *Reglamento UE 2018/2026*.

Gráfico 4. certificaciones de JAUREGUIZAR.



Fuente 10. JAUREGUIZAR SGI.

El Sistema de Gestión Integrada está definido por un conjunto de información documentada que permite conocer las actividades, funciones y responsabilidades de la organización, así como sus requisitos ambientales, estructurados de la siguiente manera:

- 🚧 **Política Integrada:** información documentada en la que se expone de forma clara los principios de actuación de la organización.
- 🚧 **Manual:** información documentada de referencia del SGI, que recoge los requisitos básicos a través de la cual se tiene una visión de conjunto de todo el sistema, de la estructura organizativa y de las responsabilidades.
- 🚧 **Informe de Revisión por la Dirección:** donde se hace balance del estado del *Sistema* evaluando y analizando indicadores y objetivos, todo ello con el compromiso de mejora continua por parte de la organización.
- 🚧 **Declaración Medio Ambiental:** que explica cómo funciona su sistema de gestión ambiental, muestra su situación en materia ambiental e identifica, evalúa y analiza los aspectos significativos derivados de su actividad.
- 🚧 **Procedimientos:** en los que se detalla la metodología de trabajo para cada uno de los procesos considerados, las *instrucciones técnicas* que desarrollan aspectos puntuales de funcionamiento y *la información documentada* que constituye el soporte para evidenciar los datos y reflejo de los resultados obtenidos.

JAUREGUIZAR ha establecido una *Política de Gestión* en la que se establecen las líneas generales de actuación en materia de *Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo*.

Anualmente revisamos esta política para verificar su adecuación a la estrategia de la organización y a nuestras actividades.

La política, en vigor, fue revisada en marzo de 2013 para adecuarla al Registro EMAS; con posterioridad, con fecha 22 de marzo 2016, fue revisada para su adecuación a los contenidos de la ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015; el pasado 30 de setiembre de 2020, se acometió su revisión para adecuarla a la ISO 45001:2018 y en febrero de 2022 se ha revisado con objeto a su adecuación al lenguaje inclusivo.

La Política, alineada con la dirección estratégica de la organización, se basa en el compromiso de la empresa y sus trabajadores/as para dar plena satisfacción a sus clientes/as, en el respeto por el medio ambiente y la seguridad y salud de las personas (asegurando entornos seguros y saludables).

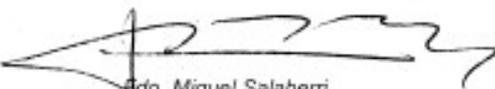
La Organización no tiene previsto introducir cambios sustanciales que afecten a su comportamiento medioambiental, y de producirse, se realizará el análisis medioambiental de esos cambios, incluidos sus aspectos e impactos medioambientales, según lo establecido en el Art. 8 del *Reglamento EMAS*.

Anualmente se revisan las acciones planificadas para abordar los riesgos y las oportunidades, se establecen los recursos para alcanzar los objetivos, así como el aseguramiento de que el sistema funcione adecuadamente, comunicando la información pertinente a las partes interesadas.

2.2 Política de Gestión Integrada de Jaureguizar

- ✓ *Basar su Sistema de Gestión Integrada en el cumplimiento de los requisitos de las normas ISO 9001, ISO 14001, EMAS e ISO 45001 y todos aquellos requisitos legales vigentes en materia de calidad, medio ambiente y seguridad y salud en el trabajo, aplicando como principio fundamental el Ciclo de la Mejora Continua.*
- ✓ *Proporcionar un marco de referencia para establecer y revisar los objetivos de calidad, medio ambiente y prevención de riesgos y que éstos sean coherentes, medibles, objeto de seguimiento y de comunicación y actualizables asegurándose que el sistema logre los resultados previstos.*
- ✓ *Asegurarse de que las necesidades del cliente se determinan, se comprenden y se cumplen, con el propósito de aumentar la satisfacción del mismo y se determinan y consideran riesgos y oportunidades susceptibles de aumentar dicha satisfacción.*
- ✓ *Comprender las necesidades y expectativas de las partes interesadas de la organización y realizar el seguimiento y revisión de la información sobre éstas y sus requisitos pertinentes.*
- ✓ *Establecer unas condiciones de trabajo seguras y saludables y orientadas hacia la prevención de los daños y enfermedades profesionales derivados del trabajo para mejorar las condiciones de trabajo, reducir accidentes, cuidar la salud laboral, así como mejorar la calidad y la productividad.*
- ✓ *Evaluar las repercusiones potenciales sobre la SST, mediante la identificación, evaluación y control eficaz de los riesgos asociados a nuestra actividad.*
- ✓ *Asegurar la integración de la prevención de riesgos laborales en nuestra actividad, a todos los niveles, mediante la información, formación, consulta y participación de toda la plantilla con una implicación y mentalización sobre la incidencia de su trabajo en la seguridad de las personas, procesos e instalaciones.*
- ✓ *Proteger el medio ambiente incluyendo la prevención de la contaminación, a través de la identificación, evaluación y análisis de aquellos aspectos ambientales que se derivan del desarrollo de nuestra actividad, estableciendo controles sobre los mismos para minimizar su impacto en el medio ambiente.*
- ✓ *Desarrollar todas las actividades del proceso constructivo dentro de un marco de protección ambiental, en el que se fomente, el consumo racional de los recursos naturales, la gestión eficiente de los residuos y la prevención de la contaminación.*
- ✓ *Incorporar en la actividad de promoción, el diseño y desarrollo de los proyectos que cumplan los requisitos del Sistema de Gestión de Eco Diseño, en la medida que sea técnica y económicamente posible.*
- ✓ *Apoyar la adquisición de productos y/o servicios respetuosos con el medio ambiente.*
- ✓ *Mejorar la gestión de los residuos generados en la actividad constructiva, aplicando medidas adecuadas para la reducción, recuperación, y reciclaje de los mismos, asegurando una correcta eliminación de los no recuperables.*
- ✓ *Establecer, difundir e impulsar en toda la organización de JAUREGUIZAR la política, estrategias y objetivos del Sistema de Gestión Integrada, fomentando la participación activa de todo el personal en la implantación, desarrollo y mejora de la eficiencia del Sistema.*
- ✓ *Dotar a la empresa de los recursos necesarios para conseguir los citados objetivos promoviendo el uso del enfoque a procesos y el pensamiento basado en riesgos.*
- ✓ *Comunicar la gestión eficaz y de conformidad con los requisitos, comprometiéndose, dirigiendo y apoyando a las personas y promoviendo la mejora, siendo prioritaria la motivación y la formación/información para la Calidad, el Medio Ambiente y la Seguridad y Salud en el Trabajo.*
- ✓ *Promover entre las empresas proveedoras, subcontratistas y otras partes interesadas los mismos principios de protección ambiental, seguridad y salud en el trabajo y mejora continua que Jaureguizar aplica, asegurando el cumplimiento de los mismos.*
- ✓ *Mantener a disposición del público y de las partes interesadas esta Política de Gestión Integrada y comunicarla, entenderla y aplicarla dentro de la organización a todas las personas que trabajan para o en nombre de ella.*

Bilbao, el 2 de febrero de 2022



Ado. Miguel Salaberrí
Consejero Delegado

2.3 Sistema de Gestión Ambiental

El *Sistema de Gestión Ambiental* de JAUREGUIZAR se basa en los requisitos de la norma *ISO 14001:2015* y del *Reglamento Europeo 1221/2009*, modificado por *Reglamento UE 2017/1505* y *Reglamento UE 2018/2026*, sobre gestión ambiental, y se encuentran integrados en su SGI.

El *Sistema de Gestión Ambiental* asegura el control de las operaciones que pueden causar un impacto ambiental significativo y determina pautas de actuación para prevenir potenciales impactos como consecuencia de situaciones de emergencia.

El *Sistema de Gestión Ambiental* contempla las siguientes herramientas:

- 🚦 **Organización:** para el establecimiento de las estrategias medioambientales, la gestión y mejora de nuestro sistema de gestión por parte de la Dirección General, con la colaboración del departamento del SGI.
- 🚦 **Planificación** de las actuaciones y recursos necesarios para cumplir con los objetivos ambientales aprobados por la Dirección General.
- 🚦 **Auditorías:** como principal instrumento de gestión para la evaluación y seguimiento de la gestión ambiental.
- 🚦 **Formación:** acciones de formación y sensibilización a los principales grupos de interés, con el fin de lograr una cultura empresarial sostenible.

En función de las herramientas de gestión se ha establecido una metodología de trabajo basada en la **Mejora Continua:**

- 🚦 Planificar acciones para abordar los riesgos y oportunidades y establecer los objetivos ambientales y los procesos necesarios para lograr los resultados de acuerdo con la *Política Ambiental*.
- 🚦 Implementar y desarrollar las actividades y proyectos según lo planificado.
- 🚦 Verificar y realizar el seguimiento y medición de sus actividades e informar de los resultados.
- 🚦 Analizar los resultados y emprender las acciones para mejorar, de forma continua, integrando las expectativas de las partes interesadas, así como las cuestiones internas y externas.

Gráfico 5. estructura del Sistema del Gestión Integrada.



Fuente 11. JAUREGUIZAR SGI.



3. ASPECTOS AMBIENTALES DE LA ORGANIZACIÓN

Las actividades desarrolladas por JAUREGUIZAR tienen asociadas una serie de aspectos medioambientales que deben ser tenidos en cuenta, con el fin de determinar aquellos que tengan un impacto significativo en el medio ambiente, para de esta forma aplicar las medidas necesarias, minimizando los impactos que en él puedan producirse.

Para ello, en el SGI, se establece, en su *Procedimiento PC 25 de Gestión de Aspectos Ambientales*, los criterios para la identificación y evaluación de los aspectos ambientales directos, indirectos y potenciales asociados a las actividades de la organización, así como la sistemática para evaluar la significancia de los mismos y los impactos ambientales asociados.

Las actividades desarrolladas por la organización sobre las que se identifican y evalúan los aspectos ambientales son:

- ✚ Promoción,
- ✚ Construcción, y
- ✚ Procesos de Gestión, Administración y Posventa.

En Promoción y Construcción, la identificación y evaluación de aspectos se realiza al inicio de cada proyecto, bien durante la fase de estudio en el caso de la promoción, bien previo al inicio de los trabajos de construcción.

En Procesos de Gestión, Administración y Posventa, actividad que se desarrolla en la oficina Central y en las Delegaciones, la identificación y evaluación se realiza con carácter anual.

Los aspectos ambientales considerados son:

- ✚ Aspectos ambientales *directos*: aquellos sobre los cuales la organización tiene el control de la gestión,
- ✚ Aspectos ambientales *indirectos*: aquellos sobre los cuales la organización no tiene el control de la gestión, pero sí influencia, y
- ✚ Aspectos ambientales *potenciales*: aquellos que se producen durante las situaciones de emergencia.

3.1 Aspectos ambientales en Promoción

3.1.1 Identificación de aspectos ambientales directos en Promoción

A la hora de estudiar una promoción identificamos aquellos aspectos ambientales que pueden afectar a la misma. Para ello, tenemos en cuenta los siguientes aspectos:

- ✚ La afección al Suelo,
- ✚ La afección de Fauna y Flora, y
- ✚ Las emisiones de CO₂.

3.1.1.1 *Afección al Suelo*

En relación a la afección al Suelo, las promociones pueden desarrollarse en Suelos Clasificados como *Suelo Urbano* o como *Suelo Urbanizable*.

Dicho suelo se verá afectado, en mayor o menor medida, en función de la superficie que se decida edificar y del uso al que se destine la superficie de suelo no edificada.

En aquellos suelos, tanto urbanos como urbanizables, que estén catalogados y/o inventariados como potencialmente contaminantes, se realizarán los informes pertinentes para justificar la compatibilidad del suelo con el uso previsto y diseñar las medidas de recuperación y control necesarias para obtener la *Declaración de Calidad del Suelo* que emite el departamento de *Medio Ambiente del Gobierno Vasco*.

3.1.1.2 *Afección de Fauna y Flora*

Cuando la promoción se realiza en *Suelo Urbano*, se verifica la existencia de arbolado de protección especial; en *Suelo Urbanizable*, cuando por la envergadura del proyecto o las condiciones establecidas para su desarrollo así lo requiera, se redacta e implementa el correspondiente *Estudio de Impacto Ambiental* en aquellos:

- ▣ Proyectos que puedan afectar directa o indirectamente a los espacios de la *RED Natura 2000* en los términos previstos en la *Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad*.
- ▣ Proyectos que la normativa de *Planes de Ordenación de Recursos Naturales* y *Planes Rectores de Uso* y gestión de espacios protegidos de la *CAPV*, determine que están sometidos a evaluación de impacto ambiental.

3.1.1.3 *Emisiones de CO₂*

JAUREGUIZAR es una empresa altamente sensibilizada con el desarrollo sostenible. Esta premisa conlleva que los diseños de nuestras promociones prioricen el impacto ambiental de las mismas mediante la implementación tanto de medidas pasivas, como de medidas activas de ahorro energético, que se establecerán en función del proyecto.

Se efectúa el estudio específico de cada promoción en relación al proyecto para evaluar el comportamiento energético del edificio, en cuanto a emisiones de CO_{2eq} se refiere.

3.1.2 Identificación de Aspectos ambientales indirectos para la Promoción

Se han identificado los siguientes aspectos ambientales **indirectos**:

Tabla 7. Aspectos ambientales indirectos para la Promoción.

ASPECTOS AMBIENTALES INDIRECTOS	IMPACTO AMBIENTAL	ACTIVIDAD
RESIDUOS PELIGROSOS / NO PELIGROSOS	Contaminación del medio por residuos peligrosos	Mantenimiento de instalaciones, vehículos
CONSUMO DE COMBUSTIBLE	Agotamiento de recursos naturales Contaminación atmosférica Agotamiento de Combustibles Fósiles y derivados del petróleo	Transporte de personal
ASPECTO ASOCIADO AL PRODUCTO	Emisiones de CO ₂	Uso del edificio

Fuente 12. JAUREGUIZAR SGI.

Los **aspectos ambientales indirectos para la Promoción** quedan evaluados dentro de la actividad de Procesos de Gestión, Administración y Posventa, ya que no se trata de una actividad independiente, sino que se desarrolla de manera conjunta para todas las promociones y, físicamente, dentro de las oficinas centrales y de las distintas delegaciones.

3.2 Identificación y evaluación de aspectos en Construcción y Procesos de Gestión, Administración y Posventa

3.2.1 Aspectos Ambientales en Construcción.

Se detalla la identificación de los aspectos ambientales propios de nuestra actividad, en condiciones normales, anormales de funcionamiento, y los que pueden darse en situaciones de emergencia.

3.2.2.1 Identificación de aspectos directos para la construcción

Se han identificado los siguientes aspectos ambientales **directos**:

Tabla 8. Aspectos ambientales directos para la Obra.

ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS	IMPACTO AMBIENTAL	ACTIVIDAD
CONSUMO ENERGÍA ELÉCTRICA	Agotamiento de recursos naturales	Iluminación, aparatos eléctricos
CONSUMO AGUA	Agotamiento de recursos naturales Generación de vertido de aguas residuales	Limpieza, consumo humano, evitar emisiones de polvo. Actividad constructiva
VERTIDOS AGUAS RESIDUALES	Alteración calidad suelo	Limpieza, evitar emisiones de polvo.
CONSUMO DE COMBUSTIBLE	Contaminación atmosférica Agotamiento de Combustibles Fósiles y derivados del petróleo	Vehículos y maquinaria, en régimen de alquiler.

RUIDO VEHÍCULOS	Alteración calidad del aire	Transporte de material/personas
RUIDO OBRAS	Alteración calidad del aire	Actividad constructiva
ASPECTOS GENERADOS POR SUBCONTRATAS (asumidos por Jaureguizar como propios)	Contaminación del medio por residuos no peligrosos y peligrosos Colmatación de vertederos	Actividad constructiva
RESIDUOS PELIGROSOS (Envases metálicos contaminados, envases plástico contaminados, envases papel contaminados)	Contaminación del medio por residuos peligrosos Afección a la salud humana por posibles manipulaciones incorrectas	Actividad constructiva
RESIDUOS NO PELIGROSOS (Plásticos, Madera, Escombros limpio, Escombros mezclados, Placa yeso laminando, Papel y Cartón, Asfaltos, hormigón)	Contaminación del medio por residuos no peligrosos Colmatación de vertederos	Actividad constructiva
EMISIONES DE CO ₂	Contaminación atmosférica Efecto invernadero Afección a la salud humana	Vehículos y maquinaria
EMISIONES DE POLVO	Contaminación atmosférica Afección a la salud humana	Vehículos y maquinaria Demolición / Actividad constructiva

Fuente 13. JAUREGUIZAR SGI.

3.2.1.2 Identificación de aspectos indirectos para la construcción

Se han identificado siguientes aspectos ambientales **indirectos**:

Tabla 9. Aspectos ambientales indirectos para la Obra.

ASPECTO AMBIENTALES INDIRECTOS	IMPACTO AMBIENTAL	ACTIVIDAD
RESIDUOS PELIGROSOS /NO PELIGROSOS	Contaminación del medio por residuos peligrosos	Mantenimiento de vehículos y maquinaria en obra
CONSUMO DE COMBUSTIBLE	Agotamiento de recursos naturales Contaminación atmosférica Agotamiento de Combustibles Fósiles y derivados del petróleo	Transporte de materiales
ASPECTO ASOCIADO AL PRODUCTO (USO DEL EDIFICIO)	Emisiones de CO ₂	Diseño del edificio.

Fuente 14. JAUREGUIZAR SGI.

3.2.2 Aspectos Ambientales para los Procesos de Gestión, Administración y Posventa

3.2.2.1 Identificación de aspectos **directos** en procesos de gestión, administración y posventa

Se han identificado los siguientes aspectos ambientales **directos**:

Tabla 10. Aspectos ambientales directos en Centros (oficinas).

ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS	IMPACTO AMBIENTAL	ACTIVIDAD
CONSUMO PAPEL	Agotamiento de recursos naturales	Administrativa
CONSUMO AGUA	Agotamiento de recursos naturales	Administrativa
CONSUMO ENERGÍA ELÉCTRICA	Agotamiento de recursos naturales	Administrativa
TONERS (residuos)	Contaminación por residuos no peligrosos	Administrativa
CARTUCHOS (residuos)	Contaminación por residuos no peligrosos	Administrativa
PILAS (residuos)	Contaminación por residuos peligrosos	Administrativa
FLUORESCENTES	Contaminación por residuos peligrosos	Administrativa
APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS	Contaminación por residuos peligrosos	Administrativa
RESIDUOS GENERADOS POR DPTO. DE LIMPIEZA	Contaminación por residuos no peligrosos	Administrativa
USO DEL SUELO EN RELACIÓN CON LA BIODIVERSIDAD	Disminución de los recursos	Administrativa

Fuente 15. JAUREGUIZAR SGI.

3.2.2.2 Identificación de aspectos **indirectos** en procesos de gestión, administración y posventa

Se han identificado los siguientes aspectos ambientales **indirectos**:

Tabla 11. Aspectos ambientales indirectos en Centros (oficinas).

ASPECTO AMBIENTAL INDIRECTOS	IMPACTO AMBIENTAL	ACTIVIDAD
RESIDUOS GENERADOS EN EL MANTENIMIENTO	Contaminación del medio por residuos no peligrosos/peligrosos	Mantenimiento de instalaciones, vehículos
CONSUMO DE COMBUSTIBLE	Agotamiento de recursos naturales Contaminación atmosférica Agotamiento de Combustibles Fósiles y derivados del petróleo	Transporte de personal de oficina y obra
ASPECTO ASOCIADO AL PRODUCTO	Emisiones de CO ₂	Uso del edificio

Fuente 16. JAUREGUIZAR SGI.

3.2.3 Aspectos Potenciales o de Emergencia para la Construcción y para los Procesos de Gestión, Administración y Posventa

Los **aspectos ambientales potenciales o de emergencia para la Promoción** quedan evaluados dentro de la actividad de Procesos de Gestión, Administración y Posventa, ya que no se trata de una actividad independiente, sino que se desarrolla de manera conjunta para todas las promociones y, físicamente, dentro de las oficinas centrales y de las distintas delegaciones.

En cuanto a los aspectos **potenciales** identificados tanto en obra como en centros (oficinas):

Tabla 12. Aspectos ambientales potenciales.

ACTIVIDAD	ASPECTO AMBIENTAL POTENCIAL	IMPACTO AMBIENTAL
INCENDIO	Generación de residuos no peligrosos y peligrosos	Contaminación del medio por residuos no peligrosos/peligrosos
	Generación de emisiones atmosféricas	Contaminación atmosférica
	Consumo de agua para la sofocación del fuego	Agotamiento de recursos naturales Alteración calidad suelo
DERRAME PRODUCTOS PELIGROSOS / NO PELIGROSOS	Generación de residuos no peligrosos y peligrosos. Vertido incontrolado.	Alteración de la Calidad del suelo/acuíferos
INUNDACIÓN	Generación de residuos no peligrosos y peligrosos	Contaminación del medio por residuos no peligrosos/peligrosos Alteración calidad suelo
NUBE DE POLVO-DEMOLICIÓN	Emisión de polvo	Contaminación atmosférica
FUGA DE GAS REFRIGERANTE	Generación de emisiones atmosféricas	Contaminación atmosférica

Fuente 17. JAUREGUIZAR SGI.

3.3 Criterio de Evaluación de aspectos ambientales directos

Identificados los aspectos y los impactos, es realizada una evaluación, que queda detallada en el *Procedimiento PC 25 "Gestión de Aspectos Ambientales"*, para determinar su nivel de significancia (S) y su nivel de **RIESGO**, en la que se tienen en cuenta los siguientes factores:

✚ Aspectos Ambientales en condiciones normales y anormales:

El resultado obtenido de multiplicar la Magnitud por la Toxicidad/Peligrosidad determina la **SIGNIFICANCIA** del aspecto entendiendo por:

MAGNITUD, la cantidad o volumen (generado, emitido o consumido) en relación a la superficie construida, en el caso de las obras, o al número de trabajadores/as en el caso de la administración (oficinas).

TOXICIDAD/PELIGROSIDAD; que es interpretada como la propiedad que puede caracterizar una sustancia y/o un residuo.

$$\text{SIGNIFICANCIA} = \text{MAGNITUD} \times \text{PELIGROSIDAD/TOXICIDAD}$$

🚧 Evaluación de aspectos ambientales en situaciones de emergencia:

El resultado obtenido de multiplicar la Frecuencia por la Gravedad de la consecuencia, determina el *RIESGO* del aspecto ambiental, entendiendo por:

FRECUENCIA; función del grado de ocurrencia, y

GRAVEDAD; función de los posibles daños que pueda ocasionar en el medio y su posible restauración.

$$\text{RIESGO} = \text{FRECUENCIA} \times \text{GRAVEDAD}$$

La identificación y su posterior evaluación suponen la base para el establecimiento de los objetivos de mejora y las medidas de prevención encaminadas a la reducción o minimización de los impactos ambientales.

Al valor obtenido se le asignara el nivel de significancia correspondiente y el tipo de mejora a considerar, según el siguiente cuadro:

VALOR OBTENIDO	NIVEL DE SIGNIFICANCIA	TIPO DE MEJORA
S<4	BAJO	MEJORA A CONSIDERAR
S=4	MEDIO	MEJORA ACONSEJABLE
4 < S ≤ 9	ALTO	MEJORA PRIORITARIA

La organización determina que los aspectos ambientales que obtengan un nivel de significancia ALTO serán SIGNIFICATIVOS y serán prioritarios para el establecimiento de los objetivos de carácter ambiental.



4.- DESCRIPCIÓN DEL COMPORTAMIENTO AMBIENTAL DE LA ORGANIZACIÓN 2021

Hemos establecido objetivos de mejora y sistemáticas de trabajo para el control operacional y el seguimiento y medición de aquellas actividades desarrolladas en nuestra empresa, incluyendo las ejecutadas por nuestros proveedores y/o subcontratistas que tienen asociado un aspecto ambiental significativo, con la finalidad de minimizar su impacto ambiental.

4.1 Comportamiento ambiental en la actividad de Promoción:

PROMOCIONES 2021 en proyecto:

- ✚ Larraskitu (Mendizadi) V. Libre,
- ✚ Bilbao (Vía Vieja de Lezama) V. Libre, y
- ✚ Zorrotzaurre (Punta Norte) VPT.

4.1.1 Afección al suelo

En las Promociones de Larraskitu (Mendizadi) V. Libre, Bilbao (Vía Vieja de Lezama) V. Libre y Zorrotzaurre (Punta Norte) VPT, las zonas libres de edificación se proyectan ajardinadas y cumplen normativa, en cuanto al establecimiento de superficie se refiere.

4.1.2 Afección flora y fauna

Las promociones en curso, en el área urbana, no se encuentran en suelos de especial interés y no se produce ningún impacto negativo sobre las condiciones existentes, no correspondiendo un *Estudio de Impacto Ambiental*. En las mismas no hay afección a arbolado ni especies incluidas en el catálogo de especies amenazadas de flora y fauna.

4.1.3 Emisiones de CO_{2eq}

En la elección de los proyectos, JAUREGUIZAR contempla, a la hora de seleccionar un proyecto u otro, si los mismos siguen la “*Guía de edificación y rehabilitación sostenible para la Vivienda en la Comunidad Autónoma del País Vasco*” elaborada por IHOBE, o son elaborados bajo el concepto de *Eco Diseño*. Esta premisa supone la aplicación de una serie de estrategias y criterios ambientales con objeto de conseguir un producto, en este caso un proyecto de arquitectura, diseñado siguiendo unos estándares de sostenibilidad que consigue reducir el impacto ambiental del edificio en todo su ciclo de vida.

De esta forma conseguimos edificios de alta calidad cuyas características constructivas superan lo exigido por el *Código Técnico de la Edificación*.

Las medidas adoptadas para la reducción del consumo energético en la fase de uso son:

- ✚ Altos niveles de aislamiento en la envolvente térmica,
- ✚ Mejora de los huecos de fachada con doble acristalamiento, baja emisividad de los vidrios y carpintería con *RPT*, y
- ✚ Sistemas de calefacción colectivos de alto rendimiento.

Se considera por lo tanto un objetivo prioritario la consecución de calificaciones energéticas tipo **A** en los proyectos de vivienda.

En 2021, los proyectos de las distintas Promociones en fase de redacción, lo son bajo los parámetros de la “*Guía de edificación y rehabilitación sostenible para la Vivienda en la Comunidad Autónoma del País Vasco*” antes referenciada.

La consecución del ahorro energético mediante medidas pasivas que disminuyen la demanda energética, así como con medidas activas que reducen los consumos, son objetivos principales de la promoción de vivienda.

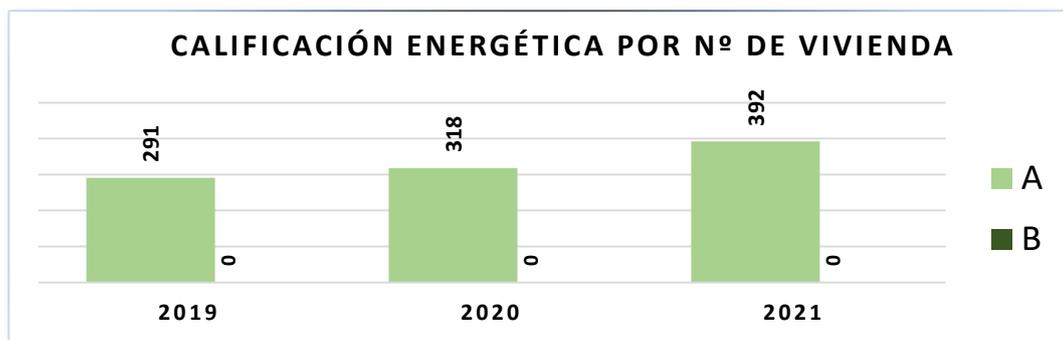
La calificación energética prevista para las promociones 2021 es la que se especifica a continuación:

PROMOCIÓN: Larraskitu (Mendizadi) V. Libre, Bilbao (Vía Vieja de Lezama) V. Libre y Zorrotzurre (Punta Norte) VPT.

Calificación Energética A

En las promociones indicadas, la estrategia principal reside en la reducción de demanda determinada por el diseño bioclimático del edificio y la mejora de la envolvente mediante un elevado grado de aislamiento del edificio.

Gráfico 6. Evolución de la calificación energética **en desarrollo** de proyectos de promociones 2019-2021.



Fuente 18: Promoción, estudios y proyectos.

Tabla 13. Promoción de viviendas según calificación energética 2019-2021.

CALIFICACIÓN ENERGÉTICA POR Nº DE VIVIENDAS			
	A	B	C
2019	291	0	–
2020	318	0	–
2021	392	0	–

Fuente 19: Promoción, estudios y proyectos.

No existe redacción de Proyectos de Ejecución de las promociones arriba mencionadas y por lo tanto no se tienen las correspondientes etiquetas de eficiencia energética.

4.1.4 Identificación y evaluación aspectos ambientales de Promoción 2021

Tabla 14. PC25A Promoción Vivienda V. Libre Larraskitu (Mendizadi).

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADA DE JAUREGUIZAR PROMOCIÓN Y GESTIÓN INMOBILIARIA S.L.											
										Revisión: 5 Fecha: 31/12/2020	
PC 25 A IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES											
Fecha:	ABRIL 2020	OBRA:	LARRASKITU (MENDIZADI) V. LIBRE								
IDENTIFICACIÓN ASPECTOS AMBIENTALES	ASPECTOS AMBIENTALES			CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO		EVALUACIÓN			IMPACTO SIGNIFICATIVO		TIPO DE MEJORA
	DIRECTOS	INDIRECTOS	POTENCIALES	NORMALES	ANORMALES	MAGNITUD	PELIGROSIDAD / TOXICIDAD	TOTAL	SI	NO	
AFECCIÓN AL SUELO	X			X		1	NA	1		X	MEJORA A CONSIDERAR
AFECCIÓN DE FAUNA Y FLORA	X			X		1	NA	1		X	MEJORA A CONSIDERAR
EMISIONES DE CO ₂	X			X		1	NA	1		X	MEJORA A CONSIDERAR

**** NOTA ASPECTOS AMBIENTALES INDIRECTOS Y POTENCIALES DE PROMOCIÓN:** los aspectos indirectos y potenciales de promoción quedan evaluadas dentro de la actividad de procesos de Gestión, Administración y Posventa, ya que es una actividad que se desarrolla en forma conjunta para todas las promociones y físicamente dentro de las Oficinas Centrales y Delegaciones.

Fuente 20. SGI.

Tabla 15. PC 25A Promoción V. Libre Bilbao (Vía Vieja de Lezama).

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADA DE JAUREGUIZAR PROMOCIÓN Y GESTIÓN INMOBILIARIA S.L.											
										Revisión: 5 Fecha: 31/12/2020	
PC 25 A IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES											
Fecha:	OCTUBRE 2020	OBRA:	BILBAO (VÍA VIEJA DE LEZAMA) V. LIBRE								
IDENTIFICACIÓN ASPECTOS AMBIENTALES	ASPECTOS AMBIENTALES			CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO		EVALUACIÓN			IMPACTO SIGNIFICATIVO		TIPO DE MEJORA
	DIRECTOS	INDIRECTOS	POTENCIALES	NORMALES	ANORMALES	MAGNITUD	PELIGROSIDAD / TOXICIDAD	TOTAL	SI	NO	
AFECCIÓN AL SUELO	X			X		1	NA	1		X	MEJORA A CONSIDERAR
AFECCIÓN DE FAUNA Y FLORA	X			X		1	NA	1		X	MEJORA A CONSIDERAR
EMISIONES DE CO ₂	X			X		1	NA	1		X	MEJORA A CONSIDERAR

**** NOTA ASPECTOS AMBIENTALES INDIRECTOS Y POTENCIALES DE PROMOCIÓN:** los aspectos indirectos y potenciales de promoción quedan evaluadas dentro de la actividad de procesos de Gestión, Administración y Posventa, ya que es una actividad que se desarrolla en forma conjunta para todas las promociones y físicamente dentro de las Oficinas Centrales y Delegaciones.

Fuente 21. SGI.

Tabla 16. PC 25A Promoción VPT Zorrotzaurre (Punta Norte).

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADA DE JAUREGUIZAR PROMOCIÓN Y GESTIÓN INMOBILIARIA S.L.											
										Revisión: 5 Fecha: 31/12/2020	
PC 25 A IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES											
Fecha:	FEBRERO 2021	OBRA:	ZORROTZAURRE (PUNTA NORTE) VPT								
IDENTIFICACIÓN ASPECTOS AMBIENTALES	ASPECTOS AMBIENTALES			CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO		EVALUACIÓN			IMPACTO SIGNIFICATIVO		TIPO DE MEJORA
	DIRECTOS	INDIRECTOS	POTENCIALES	NORMALES	ANORMALES	MAGNITUD	PELIGROSIDAD / TOXICIDAD	TOTAL	SI	NO	
AFECCIÓN AL SUELO	X			X		1	NA	1		X	MEJORA A CONSIDERAR
AFECCIÓN DE FAUNA Y FLORA	X			X		1	NA	1		X	MEJORA A CONSIDERAR
EMISIONES DE CO ₂	X			X		1	NA	1		X	MEJORA A CONSIDERAR

**** NOTA ASPECTOS AMBIENTALES INDIRECTOS Y POTENCIALES DE PROMOCIÓN:** los aspectos indirectos y potenciales de promoción quedan evaluadas dentro de la actividad de procesos de Gestión, Administración y Posventa, ya que es una actividad que se desarrolla en forma conjunta para todas las promociones y físicamente dentro de las Oficinas Centrales y Delegaciones.

Fuente 22. SGI.

4.2 Comportamiento Ambiental de la Construcción

Para las actividades de construcción se ha establecido un *Plan de Gestión Ambiental (PGA)* por unidades de obra, en el que se recogen los aspectos ambientales que se consideran significativos de acuerdo al *Procedimiento PC 25A "Identificación y evaluación de aspectos ambientales significativos"*. Esta sistemática se aplica en todas las promociones comenzadas tras el establecimiento del *PGA*.

El formato *PC25A* vigente recoge, en el año, los aspectos ambientales que, para la organización, resultan significativos en la correspondiente *DMA* del año en la que ésta es auditada; el formato es actualizado anualmente en función de las magnitudes resultantes en la *DMA*.

A continuación, se indican las actuaciones que se llevan a cabo por JAUREGUIZAR para el control de estos aspectos, indicando la metodología seguida y las medidas correctivas a implantar, en el caso de resultar necesarias.

4.2.1 Control de la atmósfera y vertidos

Las incidencias y actuaciones se recogen en el *Diario Ambiental* de la obra, donde queda plasmada toda la información referente a la obra.

4.2.1.1 Control de las emisiones de polvo y partículas

Control sobre las emisiones de este tipo de contaminantes, verificando la mínima incidencia de emisiones de polvo y partículas debidas a movimiento de tierras y tránsito de maquinaria.

Se controla que se lleven a cabo las medidas preventivas, tales como: riegos sistemáticos sobre los viales no pavimentados, zonas de trabajo y áreas de acopio de materiales, cubrición de cargas, limpieza periódica de vehículos, ...

Los controles se realizarán en toda la zona de obras, pero de forma particular, en el entorno de los parques de maquinaria, zona logística, áreas auxiliares y en todos los accesos no asfaltados en los que se realicen movimientos de maquinaria y vehículos.

Metodología: comprobación visual directa de la presencia de polvo en zonas en las que se realicen movimientos de tierra y en la vegetación próxima a las obras.

En el caso de detectarse visualmente una presencia ostensible de polvo, se propone medida de corrección que, básicamente, consiste en la intensificación de los riegos y la limpieza de las áreas que puedan haber sido afectadas.

4.2.1.2 Control de los niveles acústicos de la maquinaria.

Con el fin de minimizar y controlar el impacto acústico realizamos una serie de actuaciones:

- ✚ Verificamos el correcto estado de la maquinaria ejecutante de las obras, en lo referente al ruido emitido por la misma,

- ✚ Se exige la ficha de *Inspección Técnica de Vehículos* de todas las máquinas que vayan a emplearse en la ejecución de las obras, así como el *Marcado CE*, y
- ✚ Se comprueba que se cumplen los horarios de trabajo (8 – 22 h) con el fin de minimizar los impactos del ruido sobre la población, especialmente en caso de producirse en periodos nocturnos.

4.2.1.3 Control de los niveles acústicos de las obras.

En JAUREGUIZAR contamos con procesos internos para garantizar que los niveles acústicos no afectan a zonas ocupadas y se limita adecuadamente la generación de ruidos durante la fase de obra.

Para ello se comprueba que los horarios de trabajo se ajustan a lo establecido en la licencia de obras, es decir, de 8:00 a 22:00hr.

A petición de la *Dirección de Obra* o del *Órgano Ambiental* competente, se realizan mediciones acústicas mediante sonómetro, en aquellas áreas más conflictivas, para comprobar que no se sobrepasan los límites que quedan establecidos como umbrales (60 dB(A)). Es un procedimiento que se realiza de forma puntual y como se indica al principio del párrafo, si es solicitado.

4.2.1.4 Control de vertidos de aguas residuales

Los únicos vertidos de aguas residuales son de origen sanitario. Estos vertidos, o bien son desechados mediante colector, en el caso de que sea factible su conexión a la red de saneamiento, o bien son acumulados en un depósito especial al efecto. En este último caso, las aguas residuales son retiradas por empresa especializada que envía finalmente las aguas sanitarias a la *EDAR* correspondiente.

4.2.1.5 Estado de Licencias, Autorizaciones y Permisos

La información documentada a la que hace referencia este punto reside en el gestor documental *Google© Drive* que se establece para cada obra, pudiendo ser consultada en cualquier momento por las partes interesadas (se requiere permiso del propietario, caso de no existir).

4.2.2. Control de residuos no peligrosos

En cada fase de la obra se analiza el tipo de residuo a generar, de forma que puedan instalarse los contenedores necesarios. De este modo, la obra se divide, en líneas generales, en las siguientes fases:

Excavación.

Se genera un único residuo, consistente en un excedente de tierras.

En el caso de suelos inventariados, éstas se gestionarán según un *Plan de Excavación*; el resto de tierras caracterizadas como residuo inerte, o aquellas que no se encuentran sobre un suelo inventariado, son gestionadas siguiendo el siguiente orden de prioridades:

- ✚ Reutilización en la propia obra o en obras adyacentes,
- ✚ Depósito en rellenos autorizados, y
- ✚ Gestión a vertedero.

Ejecución de la estructura, compartimentación interior, instalaciones y acabados.

Se instalan los contenedores adecuados al tipo de residuo generado según el tipo de materiales utilizado, que previamente se han identificado, para segregar todo el material.

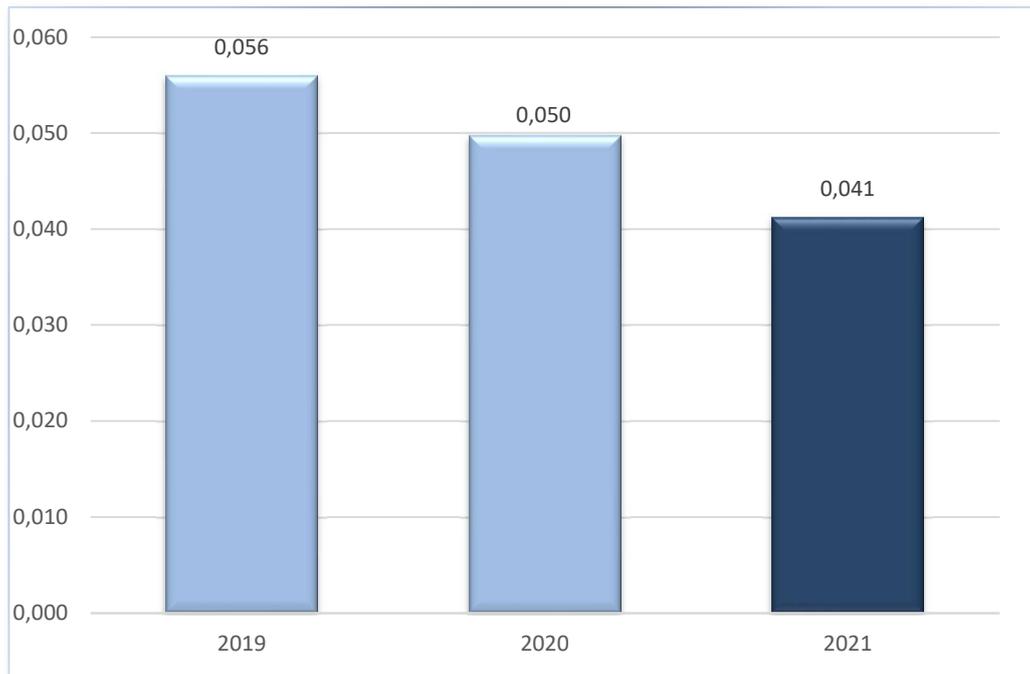
Para el control y gestión de los residuos generados se sigue un protocolo, que se repite en todas las fases constructivas y en todas las obras, como sigue:

- ✚ Se retiran los residuos con gestores autorizados. Periódicamente se verifican las zonas de almacenamiento con el fin de asegurar que los residuos están correctamente segregados e identificados,
- ✚ Se efectúan reuniones periódicas de seguridad donde el/la *Técnico/a de Medio Ambiente* recuerda la necesidad de realizar una correcta gestión del tratamiento que se debe dar a los residuos propios de su actividad y de la ubicación de los puntos de depósito, y
- ✚ La programación, así como la documentación de la gestión de residuos referente a cada obra, se realiza entre el/la *Jefe/a de Obra*, el/la *Técnico/a de Medio Ambiente* y el/la responsable del *Sistema de Gestión Integrada*.

La tramitación de todos los procedimientos administrativos medioambientales se lleva a cabo o bien a través de la herramienta electrónica “*IKS-eeM Euskadi*”, incluida la declaración anual de residuos no peligrosos y envases, o bien en la plataforma “*Ingurunet*”; ambas herramientas del Gobierno Vasco.

Las tablas y gráficos siguientes muestran la evolución de la generación de RCD's de los últimos tres años, desglosando por fracción en las que se ha segregado y, por obra, así como su evolución.

Gráfico 7. Generación total de Residuos NP por obra, terminada (T/m²).



Fuente 23. SGI: Informe Final Gestión Residuos 2019-2021.

Tabla 17. Gestión de Residuos NO PELIGROSOS por obra y por m² construido (T/m² construido).

2019		M ²	HORMIGÓN	ESCOMBRO LIMPIO	ESCOMBRO MEZCLADO	MADERA	PAPEL Y CARTÓN	YESO	PLÁSTICO	CHATARRA	AISLAMIENTO	CERÁMICOS
112 VPO ZORROZAURRE	16.190	0,0008	0,0282	0,0040	0,0050	0,0007	0,0059	0,0019	0,0002	0,0015	0,0000	0,0000
10 VL BARAKALDO	771	0,0892	0,0760	0,0256	0,0032	0,0009	0,0198	0,0050	0,0022	0,0003	0,0000	0,0000
PROMEDIO PONDERADO			0,00486	0,0304	0,0049	0,0049	0,00069	0,0065	0,0020	0,0003	0,0014	0,0000
2020		M ²	HORMIGÓN	ESCOMBRO LIMPIO	ESCOMBRO MEZCLADO	MADERA	PAPEL Y CARTÓN	YESO	PLÁSTICO	CHATARRA	AISLAMIENTO	CERÁMICOS
131 VL ZORROZAURRE	18.575	0,0015	0,0250	0,0021	0,0046	0,0010	0,0087	0,0021	0,0009	0,0012	0,0000	0,0000
14 VL GALDAKAO	1.850	0,0075	0,0140	0,0068	0,0038	0,0014	0,0060	0,0009	0,0000	0,0016	0,0000	0,0000
24+28 VL GALDAKAO	10.192	0,0088	0,0135	0,0083	0,0059	0,0012	0,0086	0,0013	0,0001	0,0006	0,0000	0,0000
117 VPT ZORROZAURRE	19.024	0,0032	0,0204	0,0038	0,0023	0,0008	0,0041	0,0010	0,0002	0,0003	0,0000	0,0000
18 VL URDULIZ	2.535	0,0040	0,0843	0,0127	0,0065	0,0011	0,0017	0,0034	0,0004	0,0007	0,0000	0,0000
90 VL BARAKALDO	14.495	0,0125	0,0316	0,0084	0,0020	0,0005	0,0047	0,0016	0,0000	0,0002	0,0000	0,0000
PROMEDIO PONDERADO			0,00574	0,0253	0,0054	0,0036	0,0009	0,0062	0,0016	0,0004	0,0006	0,0000
2021		M ²	HORMIGÓN	ESCOMBRO LIMPIO	ESCOMBRO MEZCLADO	MADERA	PAPEL Y CARTÓN	YESO	PLÁSTICO	CHATARRA	AISLAMIENTO	CERÁMICOS
USURBIL COTA 0	10.789	0,0254	0,0022	0,0003	0,0013	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
84 VPO SANTURTZI	13.478	0,0031	0,0225	0,0088	0,0043	0,0006	0,0044	0,0011	0,0005	0,0008	0,0000	0,0000
84 VPO SANTURTZI	13.478	0,0019	0,0367	0,0118	0,0053	0,0019	0,0044	0,0010	0,0002	0,0012	0,0000	0,0000
94 VPO MUNGUÍA	14.060	0,0000	0,0193	0,0042	0,0051	0,0009	0,0052	0,0011	0,0003	0,0004	0,0000	0,0000
ZZCC BARAKALDO	5.636	0,0000	0,0041	0,0010	0,0020	0,0002	0,0004	0,0004	0,0001	0,0002	0,0000	0,0000
PROMEDIO PONDERADO			0,00593	0,01945	0,00602	0,00396	0,00082	0,00339	0,00078	0,00025	0,00059	0,00000

Fuente 24. Informe Final de Residuos Obras 2019-2021.

Gráfico 8. Evolución promedio ponderado residuo Escombros Limpio – Escombros Mezclados (T/m² construido).



Fuente 25. Informe Final de Residuos Obras 2019-2021.

Evolución POSITIVA del Escombro Limpio, no así la del Escombro Mezclado (LIGERAMENTE NEGATIVA); las causas de esta ligera desviación tienen que ver con la falta de espacio para la correcta segregación en la fase final de alguna de las obras.

Gráfico 9. Evolución promedio ponderado residuo Papel y Cartón – Placa Yeso Laminado (T/m² construido).



Fuente 26. Informe Final de Residuos Obras 2019-2021.

Evolución LIGERAMENTE POSITIVA del residuo Papel y Cartón.

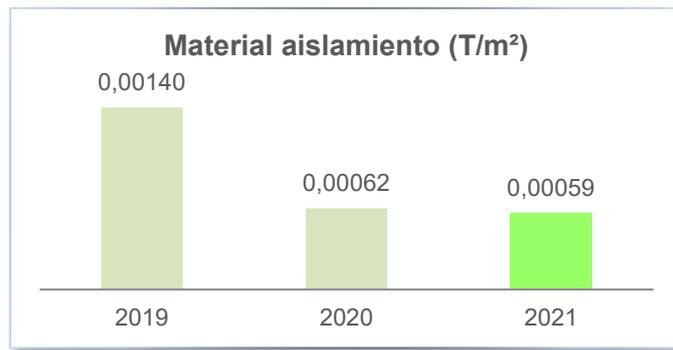
Evolución POSITIVA del residuo de Yeso (Placa de Yeso Laminado), debido al uso eficiente del material.

Gráfico 10. Evolución promedio ponderado residuo Hormigón – Chatarra (T/m² construido).



Fuente 27. Informe Final de Residuos Obras 2019-2021.

Evolución POSITIVA del residuo Chatarra, no así la del Hormigón (LIGERAMENTE NEGATIVA - las cimentaciones profundas empleadas en la mayoría de las promociones finalizadas en el año 2021 son la causa del aumento en esta fracción = descabezado de pilotajes). El hormigón segregado en el año 2021 ha sido enviado a planta de valorización evitando, por tanto, la extracción de una cantidad similar de recurso natural.

Gráfico 11. Evolución promedio ponderado residuo Aislamiento (T/m^2 construido).

Fuente 28. Informe Final de Residuos Obras 2019-2021.

Evolución LIGERAMENTE POSITIVA del residuo Aislamiento), debido al uso eficiente del material.

Gráfico 12. Evolución promedio ponderado residuo Plástico - Madera (T/m^2 construido).

Fuente 29. Informe Final de Residuos Obras 2019-2021.

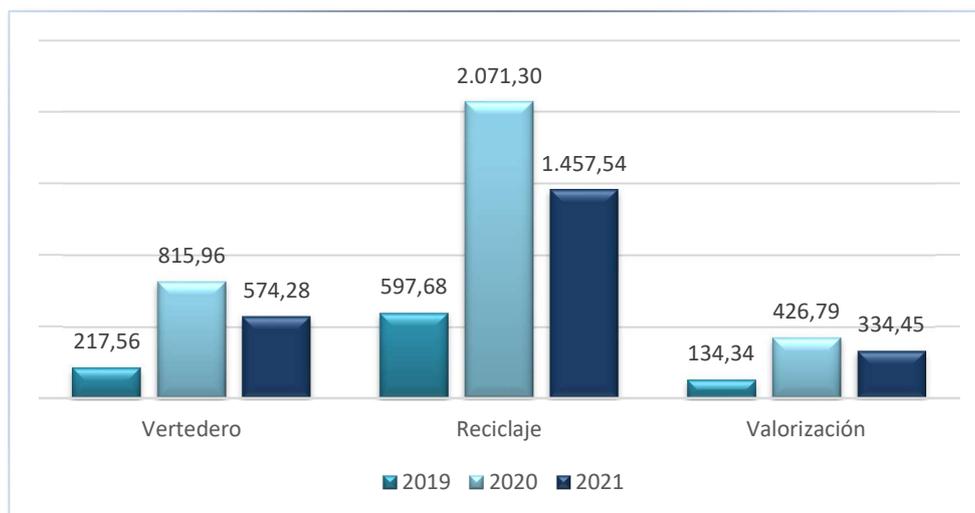
Evolución POSITIVA del residuo Plástico principalmente debido a la ausencia de equipamiento de cocinas en las promociones finalizadas este año.

Evolución LIGERAMENTE NEGATIVA de los residuos procedentes de la Madera; éstos son fácilmente reciclables o valorizables.

Los envases de madera se devuelven a las plantas suministradoras de insumos. Las maderas duras en buen estado y de mayor valor se reutilizan directamente, como es el caso de las maderas de uso en encofrados, que son reutilizadas hasta que presentan un deterioro considerable.

La madera es enviada, a través de gestor, a planta de valorización, donde son trituradas y entran a formar parte del relleno de tableros de viruta aglomerada.

Gráfico 13. Distribución del residuo según destino/tratamiento, obras finalizadas 2019-2021 (T).



Fuente 30. Informe Final de Residuos Obras 2019-2021.

La distribución porcentual de los residuos no peligrosos en el año 2021 muestra que el 76% de los residuos producidos tiene como destino el tratamiento en Plantas de Valorización y Plantas de Reciclaje, mientras que el destino del 24% tienen como disposición final un vertedero. Se considera que la gestión ha tenido una evolución SENSIBLEMENTE MEJOR que el año anterior; no obstante, continuará como objetivo de mejora en el año 2022.

Tabla 18. Distribución residuos No Peligrosos totales, según destino, obras finalizadas 2019-2021.

		2019	2020	2021
Vertedero	MATERIAL AISLAMIENTO	23,70	41,57	33,84
	ESCOMBRO MEZCLADO	83,77	362,43	345,64
	PLACA YESO LAMINADO	110,09	411,96	194,80
	TOTAL Vertedero (T)	217,56	815,96	574,28
Planta Reciclaje RCDs	HORMIGÓN	82,44	383,00	340,34
	ESCOMBRO LIMPIO	515,24	1.688,30	1.117,20
	CERÁMICOS	0,00	0,00	0,00
	TOTAL Planta reciclaje RCDs (T)	597,68	2.071,30	1.457,54
Planta Valorización	MADERA	82,88	240,91	227,44
	PAPEL & CARTÓN	11,75	57,72	47,38
	CHATARRA	5,46	24,32	14,62
	PLÁSTICO	34,25	103,84	45,01
	RESIDUOS SILVICULTURA	0	0	0,00
	TOTAL Planta Valorización (T)	134,34	426,79	334,45

Fuente 31. Informe Final de Residuos Obras 2019-2021.

4.2.3 Control de residuos peligrosos

La gestión de este tipo de residuos se controla mediante la instalación del Punto de Peligrosos, cumpliendo dos premisas respecto de su ubicación y acondicionamiento:

- ✚ Disposición a cubierto; ya sea en lugar cerrado (dentro de las instalaciones o del propio edificio) o al exterior, a cubierto de la lluvia o en envases cerrados, y
- ✚ Estar separado de la red de saneamiento para evitar la contaminación que se podría producir por eventuales vertidos accidentales.

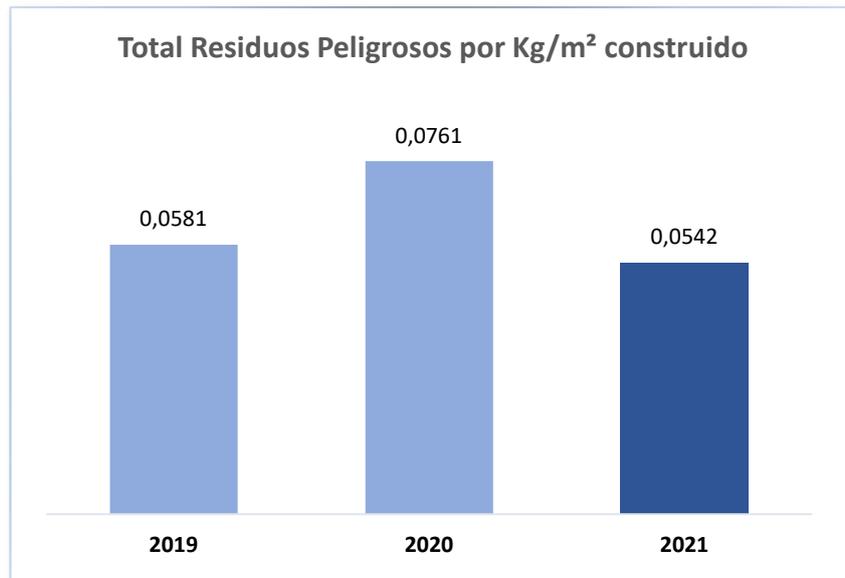
Destacar que el cien por cien de los residuos peligrosos han sido sólidos (envases contaminados y aerosoles) y por tanto, en caso de derrame accidental son fáciles de retirar siendo la afección al medio prácticamente nula.

Respecto a los residuos peligrosos, se realizan una serie de acciones que garantizan una adecuada gestión de los mismos:

- ✚ La retirada de residuos peligrosos se realiza mediante gestores autorizados,
- ✚ Los residuos peligrosos se encuentran debidamente segregados, identificados y etiquetados,
- ✚ Comprobamos el adecuado tratamiento y gestión de residuos de acuerdo con lo establecido en el *Plan de Gestión de Residuos*. Se verifica la documentación de la recogida de los mismos: *Documentos de Aceptación, Documentos de Control y Seguimiento y Notificación Previa* a traslado, y
- ✚ En cuanto a las zonas de almacenamiento, indicar que se realizan inspecciones visuales periódicas para asegurar su idoneidad, asegurando que los residuos están correctamente segregados, identificados y etiquetados. Estas revisiones se realizan durante la totalidad de la fase constructiva.

Las posibles incidencias que puedan detectarse se registran en el diario ambiental de la obra.

En las obras finalizadas en 2021 se han segregado e identificado: aerosoles vacíos, envases metálicos, envases plásticos y envases de papel.

Gráfico 14. Residuos Peligrosos en obra, periodo 2019-2021 (kg/m²).

Fuente 32. Informe Final de Residuos Obras.

Tabla 19: Residuos peligroso por tipo, periodo 2019-2021.

	2019	2020	2021
Absorbentes/Trapos Impregnados	0,0083		0,0000
Pinturas y barnices	0,0093	0,0015	0,0000
Aerosoles vacíos	0,0098	0,0135	0,0038
Envases metálicos	0,0127	0,0061	0,0021
Envases plásticos	0,0055	0,0133	0,0088
Envases papel	0,0124	0,0327	0,0396
Envases Silicona		0,0016	0,0000
Envases disolventes orgánicos		0,0040	0,0000
Aceite usado		0,0033	0,0000
Aditivos hormigón			0,0000
Botellas acetileno			0,0000
Total Kg/m² construido	0,0581	0,0761	0,0542
M ² construidos	16.961	66.671	57.441
TOTAL Kg RESIDUOS PELIGROSOS	985	5.071	3.112

Fuente 33. Informe Final de Residuos Obras.

La generación de residuos peligrosos ha disminuido en relación a 2020, siendo también POSITIVA su evolución frente al histórico 2018-2020 situado en 0,0702 kg/m², en cualquier caso, será un impacto a controlar.

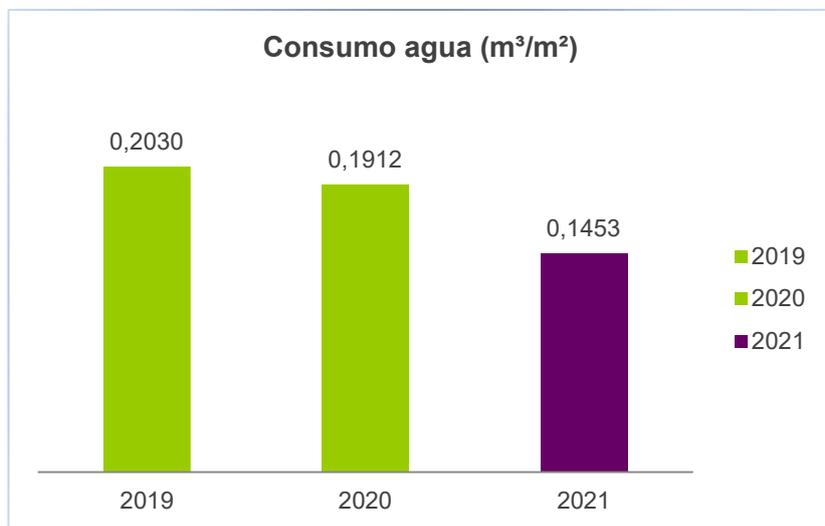
4.2.4 Control de consumos

4.2.4.1 Consumo de agua

Respecto al consumo de agua, y para la ejecución de obra, este recurso se utiliza para las actividades propias de la construcción, para la limpieza y el funcionamiento de los sanitarios de obra.

- ✚ En todas las obras se instala el correspondiente medidor de consumos.
- ✚ Las instalaciones se controlan mensualmente por el personal de obra.
- ✚ El control de los consumos se lleva a cabo a través de las lecturas realizadas por la empresa suministradora del servicio y la información queda documentada a través del *Programa de Obra*.

Gráfico 15. Consumo de agua por m² construido.



Fuente 34. SGI - Programa de Obra.

Evolución POSITIVA de consumo total de agua debido a la disminución del consumo en relación a años anteriores.

4.2.4.2 Consumo de energía.

Se identifican dos tipos de consumo: energía eléctrica y combustible (gasoil).

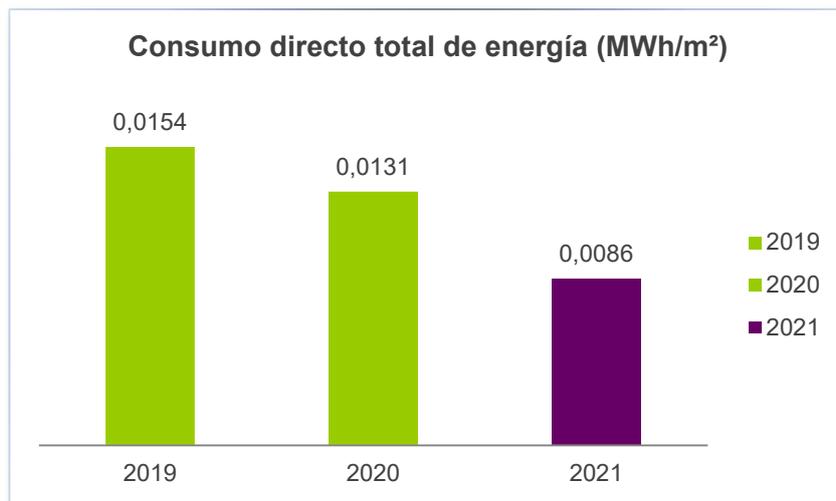
La energía eléctrica se utiliza para las actividades propias de la construcción, así como para la iluminación de los recintos.

- ✚ En todas las obras se instala el correspondiente medidor de consumos.
- ✚ Las instalaciones se controlan mensualmente por el personal de obra.
- ✚ El control de los consumos se lleva a cabo a través de las lecturas realizadas por la empresa suministradora del servicio y la información queda documentada a través del *Programa de Obra*.

El combustible que se utiliza es fundamentalmente gasoil, y se utiliza para el funcionamiento de la maquinaria.

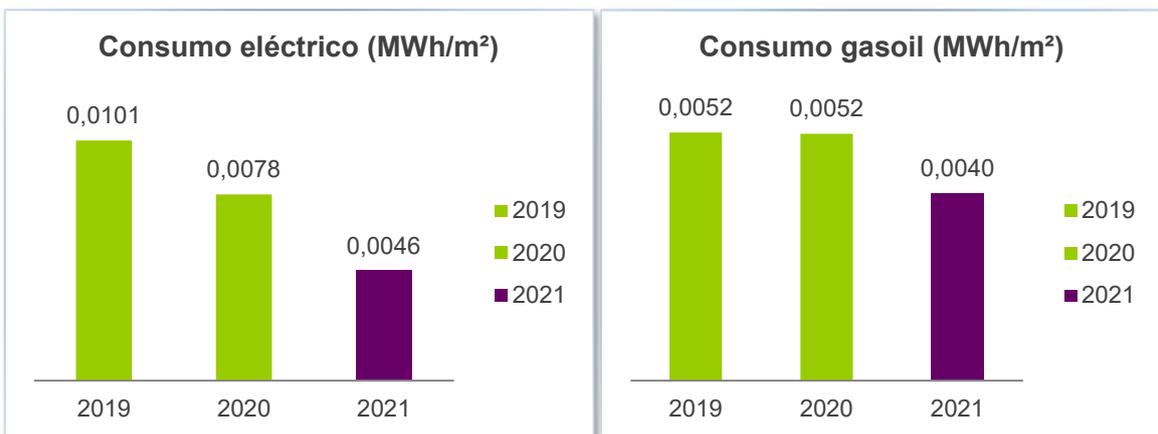
- ✚ En todas las obras se suministra el combustible a través de una contratación del servicio.
- ✚ Se solicita al proveedor del servicio de alquiler de maquinaria que la misma cuente con el mantenimiento adecuado, además de las revisiones correspondientes.
- ✚ El control de los consumos se lleva a cabo a través de la facturación de la empresa suministradora del servicio y la información queda documentada a través del *Programa de Obra*.

Gráfico 16. Consumo directo total de energía en obra, en Mwh por /m² construido.



Fuente 35. SGI - Programa de Obra.

Gráfico 17. Consumo eléctrico y gasoil en obra, en Mwh por /m² construido.



Fuente 36. SGI - Programa de Obra.

Evolución POSITIVA de consumos totales de energía debido a la disminución del consumo en relación a años anteriores.

4.2.5. Identificación y evaluación de los aspectos ambientales significativos de construcción 2021

Este año se han identificado y evaluado los aspectos ambientales de las obras, concluidas en el año 2021:

- 148 viviendas (obra parcial bajo rasante) - Promoción Ugartondo,
- 164 VPO Santurtzi (84+84) - Promoción Rompeolas 2020,
- 94 VPO Mungia - Promoción Larrabizker, y
- Zonas Comunes Barakaldo para terceros

El resultado de la identificación y evaluación se muestra en las siguientes tablas. Los aspectos que han resultado significativos, para cada obra, se resaltan en verde:

Tabla 20. PC 25A - Identificación y evaluación de aspectos ambientales: obra parcial BR - Promoción Ugartondo.

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADA DE JAUREGUIZAR PROMOCIÓN Y GESTIÓN INMOBILIARIA S.L.												
 PC 25 A IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS										Revisión: 3 Fecha: 15/06/2017		
Fecha:	10/04/2019	OBRA:	148 VIVIENDAS Y GARAJES HASTA COTA CERO EN UGATONDO-USURBIL									
IDENTIFICACIÓN ASPECTOS AMBIENTALES	ASPECTOS AMBIENTALES			CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO		EVALUACIÓN			IMPACTO SIGNIFICATIVO		TIPO DE MEJORA	
	DIRECTOS	INDIRECTOS	POTENCIALES	NORMALES	ANORMALES	MAGNITUD	PELIGROSIDAD/ TOXICIDAD	TOTAL	SI	NO		
B - EMISIONES	RUIDO OBRA Y VEHÍCULOS	X			X		2	2	4		X	MEJORA ACONSEJABLE
	POLVO OBRA	X			X	X	2	1	2		X	MEJORA A CONSIDERAR
	EMISIONES CO ₂	X	X		X		1	3	3		X	MEJORA A CONSIDERAR
	VIBRACIONES	X			X	X	2	2	4		X	MEJORA ACONSEJABLE
C - VERTIDOS	VERTIDOS DE AGUAS RESIDUALES	X			X		1	2	2		X	MEJORA A CONSIDERAR
D - RESIDUOS NP	HORMIGÓN	X			X		3	2	6	X		MEJORA PRIORITARIA
	ESCOMBRO LIMPIO	X			X		1	2	2		X	MEJORA A CONSIDERAR
	ESCOMBRO MEZCLADO	X			X		1	2	2		X	MEJORA A CONSIDERAR
	MADERA	X			X		1	2	2		X	MEJORA A CONSIDERAR
	PAPEL Y CARTÓN	X			X		1	2	2		X	MEJORA A CONSIDERAR
	YESO	X			X		1	2	2		X	MEJORA A CONSIDERAR
	PLÁSTICO	X			X		1	2	2		X	MEJORA A CONSIDERAR
	CHATARRA	X			X		1	2	2		X	MEJORA A CONSIDERAR
	MATERIAL AISLAMIENTO	X			X		1	2	2		X	MEJORA A CONSIDERAR
	E - RESIDUOS P	PINTURAS Y BARNICES	X			X		1	3	3		X
AEROSOLLES VACÍOS		X			X		1	3	3		X	MEJORA A CONSIDERAR
ENVASES METÁLICOS		X			X		1	3	3		X	MEJORA A CONSIDERAR
ENVASES DE PLÁSTICO		X			X		1	3	3		X	MEJORA A CONSIDERAR
ENVASES DE PAPEL		X			X		1	3	3		X	MEJORA A CONSIDERAR
F - CONSUMOS	ELECTRICIDAD	X			X		1	2	2		X	MEJORA A CONSIDERAR
	AGUA	X			X		1	1	1		X	MEJORA A CONSIDERAR
	GASOIL	X	X		X		1	3	3		X	MEJORA A CONSIDERAR
SITUACIONES POTENCIALES O DE EMERGENCIA:												
ASPECTO AMBIENTAL GENERADO					FRECUENCIA		GRAVEDAD DE LAS CONSECUENCIAS		RIESGO			
INCENDIO					1		2		2 BAJO			
DERRAME DE PRODUCTOS PELIGROSOS / NO PELIGROSOS					1		2		2 BAJO			
INUNDACIÓN					1		1		1 BAJO			
NUBE DE POLVO					1		1		1 BAJO			
FUGA GAS REFRIGERANTE					1		3		3 BAJO			

Fuente 37. Estudio Gestión de Residuos obra: 148 viviendas (obra parcial bajo rasante) - Promoción Ugartondo.

Tabla 21. PC 25A - Identificación y evaluación de aspectos ambientales: obra 84 RA Santurtzi.

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADA DE JAUREGUIZAR PROMOCIÓN Y GESTIÓN INMOBILIARIA S.L.												
 PC 25 A IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS										Revisión: 3 Fecha: 15/06/2017		
Fecha:	10/04/2019	OBRA:	84 VPO, PARCELA RA - SANTURTZI									
IDENTIFICACIÓN ASPECTOS AMBIENTALES	ASPECTOS AMBIENTALES	CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO				EVALUACIÓN			IMPACTO SIGNIFICATIVO		TIPO DE MEJORA	
		DIRECTOS	INDIRECTOS	POTENCIALES	NORMALES	ANORMALES	MAGNITUD	PELIGROSIDAD/ TOXICIDAD	TOTAL	SI		NO
B.- EMISIONES	RUIDO OBRA Y VEHÍCULOS	X			X		2	2	4		X	MEJORA A CONSEJABLE
	POLVO OBRA	X			X	X	2	1	2		X	MEJORA A CONSIDERAR
	EMISIONES CO ₂	X	X		X		1	3	3		X	MEJORA A CONSIDERAR
	VIBRACIONES	X			X	X	2	2	4		X	MEJORA A CONSEJABLE
C.- VERTIDOS	VERTIDOS DE AGUAS RESIDUALES	X			X		1	2	2		X	MEJORA A CONSIDERAR
D.- RESIDUOS NP	HORMIGÓN	X			X		1	2	2		X	MEJORA A CONSIDERAR
	ESCOMBRO LIMPIO	X			X		1	2	2		X	MEJORA A CONSIDERAR
	ESCOMBRO MEZCLADO	X			X		1	2	2		X	MEJORA A CONSIDERAR
	MADERA	X			X		1	2	2		X	MEJORA A CONSIDERAR
	PAPEL Y CARTÓN	X			X		1	2	2		X	MEJORA A CONSIDERAR
	YESO	X			X		1	2	2		X	MEJORA A CONSIDERAR
	PLÁSTICO	X			X		1	2	2		X	MEJORA A CONSIDERAR
	CHATARRA	X			X		3	2	6	X		MEJORA PRIORITARIA
MATERIAL AISLAMIENTO	X			X		3	2	6	X		MEJORA PRIORITARIA	
E.- RESIDUOS P	PINTURAS Y BARNICES	X			X		1	3	3		X	MEJORA A CONSIDERAR
	AEROSOL VACÍOS	X			X		1	3	3		X	MEJORA A CONSIDERAR
	ENVASES METÁLICOS	X			X		1	3	3		X	MEJORA A CONSIDERAR
	ENVASES DE PLÁSTICO	X			X		3	3	9	X		MEJORA PRIORITARIA
	ENVASES DE PAPEL	X			X		1	3	3		X	MEJORA A CONSIDERAR
F.- CONSUMOS	ELECTRICIDAD	X			X		1	2	2		X	MEJORA A CONSIDERAR
	AGUA	X			X		2	1	2		X	MEJORA A CONSIDERAR
	GASOIL	X	X		X		1	3	3		X	MEJORA A CONSIDERAR
SITUACIONES POTENCIALES O DE EMERGENCIA:												
ASPECTO AMBIENTAL GENERADO						FRECUENCIA	GARVEDAD DE LAS CONSECUENCIAS		RIESGO			
INCENDIO						1	2		2		BAJO	
DERRAME DE PRODUCTOS PELIGROSOS / NO PELIGROSOS						1	2		2		BAJO	
INUNDACIÓN						1	1		1		BAJO	
NUBE DE POLVO						1	1		1		BAJO	
FUGA GAS REFRIGERANTE						1	3		3		BAJO	

Fuente 38. Estudio Gestión de Residuos obra: 84 VPO Santurtzi (RA) - Promoción Rompeolas 2020.

Tabla 22. PC 25A - Identificación y evaluación de aspectos ambientales: obra 84 RB Santurtzi.

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADA DE JAUREGUIZAR PROMOCIÓN Y GESTIÓN INMOBILIARIA S.L.												
 PC 25 A IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS										Revisión: 3 Fecha: 15/06/2017		
Fecha:	10/04/2019	OBRA:	84 VPO, PARCELA RB - SANTURTZI									
IDENTIFICACIÓN ASPECTOS AMBIENTALES	ASPECTOS AMBIENTALES	CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO				EVALUACIÓN			IMPACTO SIGNIFICATIVO		TIPO DE MEJORA	
		DIRECTOS	INDIRECTOS	POTENCIALES	NORMALES	ANORMALES	MAGNITUD	PELIGROSIDAD/ TOXICIDAD	TOTAL	SI		NO
B.- EMISIONES	RUIDO OBRA Y VEHÍCULOS	X			X		2	2	4		X	MEJORA A CONSEJABLE
	POLVO OBRA	X			X	X	2	1	2		X	MEJORA A CONSIDERAR
	EMISIONES CO ₂	X	X		X		1	3	3		X	MEJORA A CONSIDERAR
	VIBRACIONES	X			X	X	2	2	4		X	MEJORA A CONSEJABLE
C.- VERTIDOS	VERTIDOS DE AGUAS RESIDUALES	X			X		1	2	2		X	MEJORA A CONSIDERAR
D.- RESIDUOS NP	HORMIGÓN	X			X		1	2	2		X	MEJORA A CONSIDERAR
	ESCOMBRO LIMPIO	X			X		3	2	6	X		MEJORA PRIORITARIA
	ESCOMBRO MEZCLADO	X			X		1	2	2		X	MEJORA A CONSIDERAR
	MADERA	X			X		3	2	6	X		MEJORA PRIORITARIA
	PAPEL Y CARTÓN	X			X		3	2	6	X		MEJORA PRIORITARIA
	YESO	X			X		1	2	2		X	MEJORA A CONSIDERAR
	PLÁSTICO	X			X		1	2	2		X	MEJORA A CONSIDERAR
	CHATARRA	X			X		1	2	2		X	MEJORA A CONSIDERAR
MATERIAL AISLAMIENTO	X			X		3	2	6	X		MEJORA PRIORITARIA	
E.- RESIDUOS P	PINTURAS Y BARNICES	X			X		1	3	3		X	MEJORA A CONSIDERAR
	AEROSOL VACÍOS	X			X		1	3	3		X	MEJORA A CONSIDERAR
	ENVASES METÁLICOS	X			X		1	3	3		X	MEJORA A CONSIDERAR
	ENVASES DE PLÁSTICO	X			X		3	3	9	X		MEJORA PRIORITARIA
	ENVASES DE PAPEL	X			X		1	3	3		X	MEJORA A CONSIDERAR
F.- CONSUMOS	ELECTRICIDAD	X			X		1	2	2		X	MEJORA A CONSIDERAR
	AGUA	X			X		2	1	2		X	MEJORA A CONSIDERAR
	GASOIL	X	X		X		1	3	3		X	MEJORA A CONSIDERAR
SITUACIONES POTENCIALES O DE EMERGENCIA:												
ASPECTO AMBIENTAL GENERADO						FRECUENCIA	GARVEDAD DE LAS CONSECUENCIAS		RIESGO			
INCENDIO						1	2		2		BAJO	
DERRAME DE PRODUCTOS PELIGROSOS / NO PELIGROSOS						1	2		2		BAJO	
INUNDACIÓN						1	1		1		BAJO	
NUBE DE POLVO						1	1		1		BAJO	
FUGA GAS REFRIGERANTE						1	3		3		BAJO	

Fuente 39. Estudio Gestión de Residuos obra: 84 VPO Santurtzi (RB) - Promoción Rompeolas 2020.

Tabla 23. PC 25A - Identificación y evaluación de aspectos ambientales: obra 90VPO Mungia.

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADA DE JAUREGUIZAR PROMOCIÓN Y GESTIÓN INMOBILIARIA S.L.												
 PC 25 A IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS										Revisión: 3 Fecha: 15/06/2017		
Fecha:	10/04/2019	OBRA:	90 VPO MUNGIA - LARRABIZKER									
IDENTIFICACIÓN ASPECTOS AMBIENTALES	ASPECTOS AMBIENTALES			CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO		EVALUACIÓN			IMPACTO SIGNIFICATIVO		TIPO DE MEJORA	
	DIRECTOS	INDIRECTOS	POTENCIALES	NORMALES	ANORMALES	MAGNITUD	PELIGROSIDAD/ TOXICIDAD	TOTAL	SI	NO		
B. EMISIONES	RUIDO OBRA Y VEHICULOS	X			X		2	2	4		X	MEJORA A CONSEJABLE
	POLVO OBRA	X			X	X	2	1	2		X	MEJORA A CONSIDERAR
	EMISIONES CO ₂	X	X		X		1	3	3		X	MEJORA A CONSIDERAR
	VIBRACIONES	X			X	X	2	2	4		X	MEJORA A CONSEJABLE
C. VERTIDOS	VERTIDOS DE AGUAS RESIDUALES	X			X		1	2	2		X	MEJORA A CONSIDERAR
D. RESIDUOS NP	HORMIGÓN	X			X		1	2	2		X	MEJORA A CONSIDERAR
	ESCOBRO LIMPIO	X			X		1	2	2		X	MEJORA A CONSIDERAR
	ESCOBRO MEZCLADO	X			X		1	2	2		X	MEJORA A CONSIDERAR
	MADERA	X			X		3	2	6	X		MEJORA PRIORITARIA
	PAPEL Y CARTÓN	X			X		3	2	6	X		MEJORA PRIORITARIA
	YESO	X			X		1	2	2		X	MEJORA A CONSIDERAR
	PLÁSTICO	X			X		1	2	2		X	MEJORA A CONSIDERAR
	CHATARRA	X			X		3	2	6	X		MEJORA PRIORITARIA
	MATERIAL AISLAMIENTO	X			X		1	2	2		X	MEJORA A CONSIDERAR
E. RESIDUOS P	PINTURAS Y BARNICES	X			X		1	3	3		X	MEJORA A CONSIDERAR
	AEROSOL VACÍOS	X			X		1	3	3		X	MEJORA A CONSIDERAR
	ENVASES METÁLICOS	X			X		3	3	9	X		MEJORA PRIORITARIA
	ENVASES DE PLÁSTICO	X			X		1	3	3		X	MEJORA A CONSIDERAR
	ENVASES DE PAPEL	X			X		1	3	3		X	MEJORA A CONSIDERAR
F. CONSUMOS	ELECTRICIDAD	X			X		1	2	2		X	MEJORA A CONSIDERAR
	AGUA	X			X		1	1	1		X	MEJORA A CONSIDERAR
	GASOIL	X	X		X		3	3	9	X		MEJORA PRIORITARIA
SITUACIONES POTENCIALES O DE EMERGENCIA:												
ASPECTO AMBIENTAL GENERADO						FRECUENCIA	GARVEDAD DE LAS CONSECUENCIAS		RIESGO			
INCENDIO						1	2		2 BAJO			
DERRAME DE PRODUCTOS PELIGROSOS / NO PELIGROSOS						1	2		2 BAJO			
HUMEDACIÓN						1	1		1 BAJO			
NUBE DE POLVO						1	1		1 BAJO			
FUGA GAS REFRIGERANTE						1	3		3 BAJO			

Fuente 40. Estudio Gestión de Residuos obra: 94 VPO Mungia - Promoción Larrabizker.

Tabla 24. PC 25A - Identificación y evaluación de aspectos ambientales: obra ZZCC Barakaldo.

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADA DE JAUREGUIZAR PROMOCIÓN Y GESTIÓN INMOBILIARIA S.L.												
 PC 25 A IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS										Revisión: 3 Fecha: 31/12/2020		
Fecha:	10/04/2019	OBRA:	ZONAS COMUNES - BARAKALDO									
IDENTIFICACIÓN ASPECTOS AMBIENTALES	ASPECTOS AMBIENTALES			CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO		EVALUACIÓN			IMPACTO SIGNIFICATIVO		TIPO DE MEJORA	
	DIRECTOS	INDIRECTOS	POTENCIALES	NORMALES	ANORMALES	MAGNITUD	PELIGROSIDAD/ TOXICIDAD	TOTAL	SI	NO		
B. EMISIONES	RUIDO OBRA Y VEHICULOS	X			X		2	2	4		X	MEJORA A CONSEJABLE
	POLVO OBRA	X			X	X	2	1	2		X	MEJORA A CONSIDERAR
	EMISIONES CO ₂	X	X		X		1	3	3		X	MEJORA A CONSEJABLE
	VIBRACIONES	X			X	X	2	2	4		X	MEJORA A CONSEJABLE
C. VERTIDOS	VERTIDOS DE AGUAS RESIDUALES	X			X		1	2	2		X	MEJORA A CONSIDERAR
D. RESIDUOS NP	HORMIGÓN	X			X		1	2	2		X	MEJORA A CONSIDERAR
	ESCOBRO LIMPIO	X			X		1	2	2		X	MEJORA A CONSIDERAR
	ESCOBRO MEZCLADO	X			X		1	2	2		X	MEJORA A CONSIDERAR
	MADERA	X			X		1	2	2		X	MEJORA A CONSIDERAR
	PAPEL Y CARTÓN	X			X		1	2	2		X	MEJORA A CONSIDERAR
	YESO	X			X		1	2	2		X	MEJORA A CONSIDERAR
	PLÁSTICO	X			X		1	2	2		X	MEJORA A CONSIDERAR
	CHATARRA	X			X		1	2	2		X	MEJORA A CONSIDERAR
	MATERIAL AISLAMIENTO	X			X		1	2	2		X	MEJORA A CONSIDERAR
E. RESIDUOS P	PINTURAS Y BARNICES	X			X		1	3	3		X	MEJORA A CONSIDERAR
	AEROSOL VACÍOS	X			X		1	3	3		X	MEJORA A CONSIDERAR
	ENVASES METÁLICOS	X			X		1	3	3		X	MEJORA A CONSIDERAR
	ENVASES DE PLÁSTICO	X			X		1	3	3		X	MEJORA A CONSIDERAR
	ENVASES DE PAPEL	X			X		3	3	9	X		MEJORA PRIORITARIA
F. CONSUMOS	ELECTRICIDAD	X			X		1	2	2		X	MEJORA A CONSIDERAR
	AGUA	X			X		1	1	1		X	MEJORA A CONSIDERAR
	GASOIL	X	X		X		1	3	3		X	MEJORA A CONSIDERAR
SITUACIONES POTENCIALES O DE EMERGENCIA:												
ASPECTO AMBIENTAL GENERADO						FRECUENCIA	GARVEDAD DE LAS CONSECUENCIAS		RIESGO			
INCENDIO						1	2		2 BAJO			
DERRAME DE PRODUCTOS PELIGROSOS / NO PELIGROSOS						1	2		2 BAJO			
HUMEDACIÓN						1	1		1 BAJO			
NUBE DE POLVO						1	1		1 BAJO			
FUGA GAS REFRIGERANTE						1	3		3 BAJO			

Fuente 41. Estudio Gestión de Residuos obra: Zonas Comunes Barakaldo para terceros.

Con los datos extraídos de todas las obras se ha realizado la identificación y evaluación de los aspectos ambientales, generales de la organización, que se trasladan al formato PC25A que serán de aplicación en todas aquellas obras que inicien su ejecución en el año 2022 (ver tabla siguiente).

Tabla 25. PC 25A - Identificación y evaluación de aspectos ambientales generales de la organización, en obra.

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADA DE JAUREGUIZAR PROMOCIÓN Y GESTIÓN INMOBILIARIA S.L.												
 PC 25 A IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS											Revisión: 5 Fecha: 31/12/2020	
Fecha:	ENERO/2022	OBRA:	COMPORTAMIENTO AMBIENTAL ORGANIZACIÓN SEGÚN DMA 2021									
IDENTIFICACIÓN ASPECTOS AMBIENTALES	ASPECTOS AMBIENTALES			CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO		EVALUACIÓN			IMPACTO SIGNIFICATIVO		TIPO DE MEJORA	
	DIRECTOS	INDIRECTOS	POTENCIALES	NORMALES	ANORMALES	MAGNITUD	PELIGROSIDAD / TOXICIDAD	TOTAL	SI	NO		
B.- EMISIONES	RUIDO OBRA Y VEHÍCULOS	X			X		2	2	4		X	MEJORA A CONSEJABLE
	POLVO OBRA	X			X	X	2	1	2		X	MEJORA A CONSIDERAR
	EMISIONES CO ₂	X			X		1	3	3		X	MEJORA A CONSIDERAR
	VIBRACIONES	X	X		X	X	2	2	4		X	MEJORA A CONSEJABLE
C.- VERTIDOS	VERTIDOS DE AGUAS RESIDUALES	X			X		1	2	2		X	MEJORA A CONSIDERAR
D.- RESIDUOS NP	HORMIGÓN	X			X		3	2	6	X		MEJORA PRIORITARIA
	ESCOMBRO LIMPIO	X			X		1	2	2		X	MEJORA A CONSIDERAR
	ESCOMBRO MEZCLADO	X			X		1	2	2		X	MEJORA A CONSIDERAR
	MADERA	X			X		1	2	2		X	MEJORA A CONSIDERAR
	PAPEL Y CARTÓN	X			X		2	2	4		X	MEJORA A CONSEJABLE
	YESO	X			X		1	2	2		X	MEJORA A CONSIDERAR
	PLÁSTICO	X			X		1	2	2		X	MEJORA A CONSIDERAR
	CHATARRA	X			X		2	2	4		X	MEJORA A CONSEJABLE
	MATERIAL AISLAMIENTO	X			X		1	2	2		X	MEJORA A CONSIDERAR
E.- RESIDUOS P	PINTURAS Y BARNICES	X			X		1	3	3		X	MEJORA A CONSIDERAR
	AEROSOL VACÍOS	X			X		1	3	3		X	MEJORA A CONSIDERAR
	ENVASES METÁLICOS	X			X		1	3	3		X	MEJORA A CONSIDERAR
	ENVASES DE PLÁSTICO	X			X		2	3	6	X		MEJORA PRIORITARIA
F.- CONSUMOS	ENVASES DE PAPEL	X			X		3	3	9	X		MEJORA PRIORITARIA
	ELECTRICIDAD	X			X		1	2	2		X	MEJORA A CONSIDERAR
	AGUA	X			X		2	1	2		X	MEJORA A CONSIDERAR
	GASOL	X			X		1	1	1		X	MEJORA A CONSIDERAR
			X		X		1	3	3		X	MEJORA A CONSIDERAR
SITUACIONES POTENCIALES O DE EMERGENCIA:												
ASPECTO AMBIENTAL GENERADO					FRECUENCIA		GRAVEDAD DE LAS CONSECUENCIAS		RIESGO			
INCENDIO					1		2		2		BAJO	
DERRAME DE PRODUCTOS PELIGROSOS / NO PELIGROSOS					1		2		2		BAJO	
INUNDACIÓN					1		1		1		BAJO	
NUBE DE POLVO					1		1		1		BAJO	
FUGA GAS REFRIGERANTE					1		3		3		BAJO	

Fuente 42. SGI.

Tal y como se observa en la tabla anterior han resultado significativos los aspectos ambientales directos:

- Residuos No Peligrosos: hormigón,
- Residuos Peligrosos: envases de plástico y envases de papel.

De la identificación y evaluación realizada no ha resultado ningún aspecto indirecto ni potencial.

Los impactos asociados a los aspectos ambientales significativos mostrados quedan reflejados en el punto 3 de esta DMA.

Con el objetivo de minimizar el impacto de los aspectos ambientales significativos, durante el transcurso de las obras se tomaron las siguientes acciones:

1. Durante el proceso de ejecución, por su ubicación en el casco urbano, el saneamiento se conectó a la red municipal de fecales en la acometida prevista para los edificios.
2. Se han instalado los contenedores necesarios para la correcta segregación de los residuos no peligrosos,

3. Se ha llevado a cabo un control exhaustivo y se realizaron inspecciones periódicas a obra, quedando las actuaciones llevadas a cabo recogidas en el *Diario Ambiental* de cada obra,
4. Se ha establecido un control sobre la provisión de materiales,
5. Se ha llevado el control del etiquetado de residuos peligrosos, colocando el *punto de peligrosos* en lugar accesible y controlable,
6. Se han desarrollado tareas de sensibilización del personal de subcontratas y encargados (la cantidad de horas ha resultado ser menor de la esperada como consecuencia, nuevamente, de la incidencia de la alarma sanitaria derivada de la COVID-19), y
7. Los consumos están vinculados directamente a las condiciones particulares de cada obra, en cuanto a implantación, características y a los medios y materiales utilizados, así como a las características constructivas establecidas en los proyectos. Se realiza seguimiento semestral de los mismos cuya fuente es el *Programa de Obra* implantado.

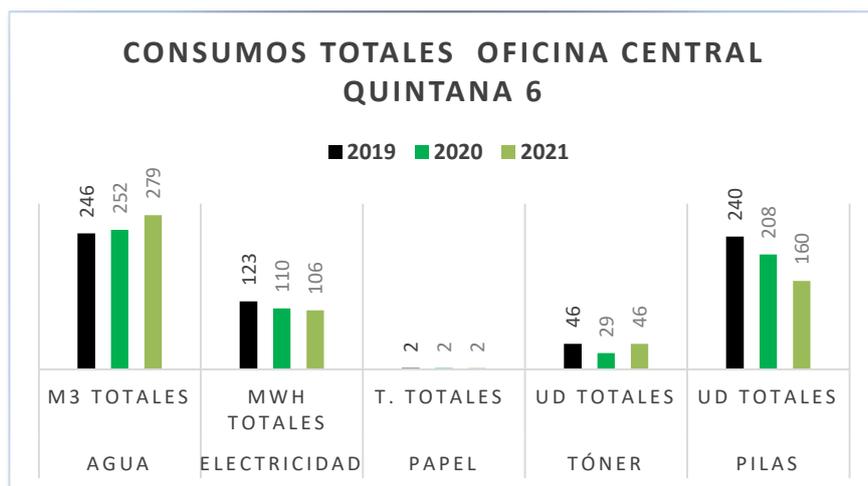
4.3 Control de los Aspectos Ambientales Significativos en Centros de trabajo (oficinas).

En los procesos de gestión, administración y posventa, ligados a los centros de trabajo, se realizan los siguientes controles:

- ✚ Consumos eléctrico y agua,
- ✚ Consumos materiales (papel),
- ✚ Basura orgánica,
- ✚ Generación de pilas, tóner y fluorescentes, y
- ✚ Generación de CO₂.

4.3.1 Consumos en oficinas

Tabla 26. Consumos totales de oficina Quintana 6, 2019-2021.



Fuente 43. Administración Quintana 6 y Delegaciones.

Del análisis de los datos recogidos en la Oficina central "Quintana 6", el consumo de papel se considera un consumo ajustado y no se considera la necesidad de aplicar medidas encaminadas a su reducción.

El consumo de electricidad ha disminuido respecto a años anteriores, así como los de pilas; no así el de agua; nuevamente, su aumento está relacionado con la limpieza aguzada por la situación sanitaria y los protocolos derivados de la misma. Se seguirá insistiendo en las buenas prácticas medioambientales para el correcto uso de este recurso. La jornada de sensibilización ambiental realizada a todo el personal este año 2021 versó específicamente sobre el recurso hídrico.

El consumo de tóner ha aumentado respecto al año anterior. Se mantendrá el seguimiento de los consumos.

4.3.2 Residuos en oficina

Se han considerado los residuos de la oficina central ya que en la misma se aglutina el 88% del personal.

Los valores a los que se hace referencia en este punto pueden verse en el punto 5.2.

Los residuos contemplados corresponden a los asociados a las actividades de oficina. En el año 2021 no se han producido aumentos en ninguna de las fracciones analizadas.

Los residuos de oficina derivados de la actividad diaria (basura orgánica, plástico, papel) son segregados y depositados en los contenedores del sistema general de recogida municipal, que se encuentra en las inmediaciones. Las pilas se separan y se llevan al contenedor correspondiente.

En el caso del Papel/Cartón que contiene información, documentación y/o correspondencia, es retirada para su destrucción, por gestor autorizado, manteniéndose la información documentada de su gestión.

En cuanto al tóner y fluorescentes, son retirados por los proveedores del servicio de mantenimiento, llevándose un control de la retirada.

4.3.3 Identificación y evaluación de aspectos ambientales significativos en centros (oficinas)

Se identifican y evalúan los aspectos ambientales significativos de los distintos Centros: Quintana 6 - Bilbao y las Delegaciones de Gipuzkoa y Araba, mediante el formato PC 25A, según se establece en el procedimiento.

Tabla 27. PC 25A. Evaluación de los aspectos ambientales significativos de Quintana 6, Bilbao.

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADA DE JAUREGUIZAR PROMOCIÓN Y GESTIÓN INMOBILIARIA S.L.												
 IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES										PC 25A Revisión: 3 Fecha: 15/06/2017		
Fecha:	13/01/2021	OBRA:	OFICINA QUINTANA 6. BILBAO									
IDENTIFICACIÓN ASPECTOS AMBIENTALES	ASPECTOS AMBIENTALES			CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO		EVALUACIÓN			IMPACTO SIGNIFICATIVO		TIPO DE MEJORA	
	DIRECTOS	INDIRECTOS	POTENCIALES	NORMALES	ANORMALES	MAGNITUD	PELIGROSIDAD/ TOXICIDAD	TOTAL	SI	NO		
RESIDUOS NP	TONNERS	X			X		3	3	9	X		MEJORA PRIORITARIA
	PILAS	X			X		3	3	9	X		MEJORA PRIORITARIA
	RESIDUOS GESTIONADOS POR EMP. LIMPIEZA											
	A) BOLSAS PAPEL	X			X		2	2	4		X	MEJORA ACONSEJABLE
	B) BOLSAS PLÁSTICO	X			X		3	2	6	X		MEJORA PRIORITARIA
	C) BOLSAS ORGÁNICO	X			X		1	2	2		X	MEJORA A CONSIDERAR
EMISIONES	EMISIONES DE CO2		X		X		1	2	2		X	MEJORA A CONSIDERAR
F.- CONSUMOS	PAPEL	X			X		1	1	1		X	MEJORA A CONSIDERAR
	AGUA	X			X		3	1	3		X	MEJORA A CONSIDERAR
	ELECTRICIDAD	X			X		2	2	4		X	MEJORA ACONSEJABLE
ASPECTOS POTENCIALES O DE EMERGENCIA:												
ASPECTO AMBIENTAL					FRECUENCIA	GRAVEDAD DE LAS CONSECUENCIAS	RIESGO					
INCENDIO					1	1	1	BAJO				
DERRAME DE PRODUCTOS PELIGROSOS / NO PELIGROSOS					1	1	1	BAJO				
INUNDACIÓN					2	1	2	BAJO				
NUBE DE POLVO					1	1	1	BAJO				
FUGA DE GAS REFRIGERANTE					2	1	2	BAJO				

Fuente 44. JAUREGUIZAR SGI.

La identificación y evaluación de los aspectos ambientales significativos de oficinas de Quintana 6, Bilbao, es la más representativa del comportamiento ya que el 88% del personal se encuentra trabajando en ella.

En 2021 han resultado aspectos ambientales identificados como significativo para las oficinas de Quintana 6: el residuo “tóners” y “pilas” así como el residuo “plástico”. Las mejoras prioritarias detectadas en las delegaciones surgen de la ratio de consumos sobre un número de empleados muy pequeño que distorsionan el resultado.

En cuanto a las situaciones potenciales identificadas, en ningún caso aparecen como significativas. Las oficinas cuentan con un sistema de detección de incendios (central de incendios). En referencia a derrames y nubes de polvo, son improbables por cuanto no hay almacenamiento de ninguna sustancia peligrosa ni instalación que genere polvo; finalmente, en cuanto a inundación puede provenir de los sanitarios de planta baja y planta alta contándose con un protocolo de actuación para estos casos de emergencia. Periódicamente se recuerda este protocolo a todo el personal de la organización, así como a las subcontratas que visitan nuestras instalaciones. Las fugas de gas refrigerante tienen que ver con mantenimientos en la instalación cuya periodicidad incluye un mantenimiento predictivo para evitar precisamente estas situaciones. El equipo de emergencia está cualificado para enfrentarse a cualquier situación de emergencia contemplada.

La Organización tiene puesta en marcha un dispositivo de fichas de inspección mensuales de las oficinas y delegaciones e inspecciones trimestrales de los extintores.

Tabla 28. Evaluación de aspectos ambientales significativos de Delegación (oficina) Donostia.

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADA DE JAUREGUIZAR PROMOCIÓN Y GESTIÓN INMOBILIARIA S.L.												
 IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES										PC 25A Revisión: 3 Fecha: 15/06/2017		
Fecha: 13/01/2021		OBRA: OFICINA DELEGACIÓN DONOSTIA										
IDENTIFICACIÓN ASPECTOS AMBIENTALES		ASPECTOS AMBIENTALES			CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO		EVALUACIÓN			IMPACTO SIGNIFICATIVO		TIPO DE MEJORA
		DIRECTOS	INDIRECTOS	POTENCIALES	NORMALES	ANORMALES	MAGNITUD	PELIGROSIDAD/ TOXICIDAD	TOTAL	SI	NO	
RESIDUOS NP	TONNERS	X			X		1	3	3		X	MEJORA A CONSIDERAR
	PLAS	X			X		1	3	3		X	MEJORA A CONSIDERAR
EMISIONES	EMISIONES DE CO2		X		X		1	2	2		X	MEJORA A CONSIDERAR
F.- CONSUMOS	PAPEL	X			X		1	1	1		X	MEJORA A CONSIDERAR
	AGUA	X			X		1	1	1		X	MEJORA A CONSIDERAR
	ELECTRICIDAD	X			X		2	2	4		X	MEJORA A CONSEJABLE
ASPECTOS POTENCIALES O DE EMERGENCIA:												
ASPECTO AMBIENTAL					FRECUENCIA		GRAVEDAD DE LAS CONSECUENCIAS		RESGO			
INCENDIO					1		1		1		BAJO	
DERRAME DE PRODUCTOS PELIGROSOS / NO PELIGROSOS					1		1		1		BAJO	
INUNDACIÓN					2		1		2		BAJO	
NUBE DE POLVO					1		1		1		BAJO	
FUGA DE GAS REFRIGERANTE					1		1		1		BAJO	

Fuente 45. JAUREGUIZAR SGI.

Tabla 29. Evaluación de aspectos ambientales significativos de Delegación (oficina) Gasteiz.

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADA DE JAUREGUIZAR PROMOCIÓN Y GESTIÓN INMOBILIARIA S.L.												
 IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES										PC 25A Revisión: 3 Fecha: 15/06/2017		
Fecha: 13/01/2021		OBRA: OFICINA DELEGACIÓN GASTEIZ										
IDENTIFICACIÓN ASPECTOS AMBIENTALES		ASPECTOS AMBIENTALES			CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO		EVALUACIÓN			IMPACTO SIGNIFICATIVO		TIPO DE MEJORA
		DIRECTOS	INDIRECTOS	POTENCIALES	NORMALES	ANORMALES	MAGNITUD	PELIGROSIDAD/ TOXICIDAD	TOTAL	SI	NO	
RESIDUOS NP	TONNERS	X			X		1	3	3		X	MEJORA A CONSIDERAR
	PLAS	X			X		1	3	3		X	MEJORA A CONSIDERAR
EMISIONES	EMISIONES DE CO2		X		X		1	2	2		X	MEJORA A CONSIDERAR
F.- CONSUMOS	PAPEL	X			X		1	1	1		X	MEJORA A CONSIDERAR
	AGUA	X			X		2	1	2		X	MEJORA A CONSIDERAR
	ELECTRICIDAD	X			X		2	2	4		X	MEJORA A CONSEJABLE
ASPECTOS POTENCIALES O DE EMERGENCIA:												
ASPECTO AMBIENTAL					FRECUENCIA		GRAVEDAD DE LAS CONSECUENCIAS		RESGO			
INCENDIO					1		1		1		BAJO	
DERRAME DE PRODUCTOS PELIGROSOS / NO PELIGROSOS					1		1		1		BAJO	
INUNDACIÓN					2		1		2		BAJO	
NUBE DE POLVO					1		1		1		BAJO	
FUGA DE GAS REFRIGERANTE					1		1		1		BAJO	

Fuente 46. JAUREGUIZAR SGI.

4.4. Incidentes, Sanciones y/o Reclamaciones

En cuanto al desempeño de JAUREGUIZAR, en el año 2021 no ha habido ninguna reclamación, denuncia o sanción en relación a las actividades desarrolladas.



5.- INDICADORES DE COMPORTAMIENTO AMBIENTAL

Con el fin de determinar la evolución del comportamiento de la organización, se han establecido una serie de indicadores básicos (ver tabla inferior) relacionados con los aspectos medioambientales directos de la organización.

Los indicadores están relacionados con los aspectos ambientales significativos y aquellos que por su volumen representan una parte importante de la gestión.

Tabla 30. Indicadores básicos.

ÁMBITO AMBIENTAL	INDICADORES	EN CONSTRUCCIÓN	EN OFICINAS
EFICIENCIA ENERGÉTICA	Consumo energía eléctrica	Consumo electricidad /m ² construcción (MWh/m ²)	Consumo electricidad /N.º Empleados (MWh/N.º empl.)
	Consumo medio combustible	Consumo combustible /m ² construcción (l/m ²)	Consumo combustible /N.º Empleados (l/N.º empl.)
	Consumo energía renovable	Consumo Energ.renov/ m ² construcción (MWh/m ²)	Consumo energía renovable /N.º Empleados (MWh/N.º empl.)
EFICIENCIA EN EL CONSUMO DE MATERIALES	Consumo papel		Consumo papel /Empleados (T/N.º empl.)
	Consumo insumos (tóner/cartuchos)		Consumo tóner/cartuchos /Empleados (Ud/N.º empl.)
	Consumo Hormigón	Consumo hormigón /m ² construcción (m ³ /m ²)	
	Consumo Ladrillo	Consumo ladrillo /m ² construcción (T/m ²)	
	Consumo Hierro	Consumo hierro /m ² construcción (T/m ²)	
AGUA	Consumo agua	Consumo agua /m ² construcción (m ³ /m ²)	Consumo agua /N.º Empleados (m ³ /N.º empl.)
RESIDUOS	Generación de Residuos No peligrosos	Residuos NO Peligrosos /m ² construcción (T/m ²)	Residuos NO Peligrosos N.º empleados (Kg/N.º empl.)
	Generación de Residuos Peligrosos	Residuos Peligrosos obra / m ² construcción (Kg/m ²)	Residuos Peligrosos / N.º empleados (Kg/N.º empl)
EMISIONES	Emisiones CO ₂	CO ₂ / m ² construcción (T/m ²)	CO ₂ / N.º empleados (Tn/N.º empl)
	Emisiones NO _x	NO _x / m ² construcción (Kg/m ²)	NO _x / N.º empleados (Kg/N.º empl)
	Emisiones SO _x	SO _x / m ² construcción (Kg/m ²)	SO _x / N.º empleados (Kg/N.º empl)
	Emisiones PM	PM m ² construcción (Kg/m ²)	PM/ N.º empleados (Kg/N.º empl)
USO DEL SUELO EN RELACIÓN CON LA BIODIVERSIDAD	Ocupación del Suelo	M ² que ocupan las instalaciones	M ² que ocupan las instalaciones /N.º de empleados

Fuente 47. JAUREGUIZAR SGI.

5.1 Indicadores de Construcción

5.1.1 Eficiencia Energética

Los indicadores que a continuación se detallan señalan una evolución POSITIVA en relación al año 2020, si bien éste es un aspecto que debe ser evaluado en correspondencia con la tipología de obra ejecutada. Los datos analizados se obtienen a partir de la facturación de las compañías suministradoras.

Los indicadores asociados a eficiencia energética son:

5.1.1.1 Consumo medio de electricidad

Tabla 31. Indicadores, por año, de consumo de energía eléctrica en obras (MWh/m²).

	2019	2020	2021
Consumo eléctrico (MWh)	171,70	523,27	266,34
Total m ² construidos	16.961	66.671	57.441
Consumo eléctrico (MWh/m ²)	0,0101	0,0078	0,0046

Fuente 48. Facturación Programa de Obras.

5.1.1.2 Consumo medio de combustible

Tabla 32. Indicadores, por año, de consumo de gasoil en obras (MWh/m²).

	2019	2020	2021
Consumo gasoil (l)	8.373,00	32.755,00	21.406,35
Total m ² construidos	16.961	66.671	57.441
Consumo gasoil (l/m ²)	0,4937	0,4913	0,3727
Consumo gasoil (MWh/m ²)	0,0052	0,0052	0,0040

Fuente 49. Facturación Programa de Obras.

5.1.1.3 Consumo directo total de energía

Como queda evidenciado en las tablas precedentes, la evolución de los consumos ha sido POSITIVA. Las características constructivas de la obra, en la cual no se ha utilizado gasoil y electricidad para pruebas, ha favorecido esta evolución.

Tabla 33. Indicadores de consumo total de energía por m² construido, 2019-2021.

	2019	2020	2021
Consumo eléctrico (MWh/m ²)	0,0101	0,0078	0,0046
Consumo gasoil (MWh/m ²)	0,0052	0,0052	0,0040
Consumo directo total de energía (MWh/m ²)	0,0154	0,0131	0,0086

Fuente 50. Facturación Programa de Obras.

5.1.1.4 Consumo de energías renovables

En las obras no existen equipos de producción de energías renovables, por lo cual el consumo de las mismas es nulo.

5.1.2 Eficiencia en el consumo de materiales

5.1.2.1 Consumo de hormigón, acero de armar y ladrillo

En 2021 se ha realizado el control del consumo de Hormigón, Acero de armar y Ladrillo.

Tabla 34. Indicadores de consumo de Hormigón, Acero y Ladrillo en obras por m² construido, 2019-2021.

	2019	2020	2021
Total, m² construidos	16.961	66.671	57.441
HORMIGÓN			
Total, consumo Hormigón (m ³)	7.024,50	25.328,74	29.123,43
Consumo de Hormigón (m ³) por m ² vivienda (m ³ /m ²)	0,4142	0,3799	0,5070
ACERO DE ARMAR			
Total, consumo Acero (toneladas)	632,76	1.735,68	1.822,14
Consumo de Acero (T) por m ² vivienda (T/m ²)	0,0373	0,0260	0,0317
LADRILLO			
Total, consumo Ladrillo (toneladas)	1.001,59	3.686,06	1.603,25
Consumo de Ladrillo (T) por m ² vivienda (T/m ²)	0,05905	0,05529	0,02791

Fuente 51. Facturación Programa de Obras.

Evolución NEGATIVA de los consumos de hormigón y acero de armar en relación al año 2020, si bien se debe considerar que estos consumos variarían en función de la solución estructural y arquitectónica adoptada sobre la que Jaureguizar no tiene control. En el caso de existencia de cimentaciones profundas, como es el caso de la mayoría de las promociones finalizadas en el año 2021, el consumo estructural resulta mayor que en el caso de una cimentación convencional.

Evolución POSITIVA del consumo de ladrillo debido a una clara apuesta por la partición en YL.

5.1.3 Consumo agua

Los indicadores asociados al agua son:

Tabla 35. Indicadores, por año, de consumo de agua en obras (m³/m²).

	2019	2020	2021
Consumo agua (m ³)	3.443,58	12.747,66	8.346,00
Total, m ² construidos	16.961	66.671	57.441
Consumo agua (m ³ /m ²)	0,2030	0,1912	0,1453

Fuente 52. Facturación Programa de Obras.

Evolución POSITIVA del consumo de Agua. Su abastecimiento en obra se ha realizado a través de la conexión a la red pública, con autorización de conexión y contador para control del consumo.

5.1.4 Residuos

5.1.4.1 Generación de Residuos NO peligrosos

Evolución de generación de residuos No Peligrosos POSITIVA.

En relación al año 2020 se ha producido un decremento en cuanto al total de residuos No Peligrosos. El decremento ha sido de 970 toneladas. La ratio T./m² construido ha representado un 22% menos del residuo No Peligroso generado el año anterior.

Tabla 36. Evolución de la generación de residuos NO PELIGROSOS, por m² construido.

	Total, T.	Total, m ²	T./m ²
2019	950	16.961	0,056
2020	3.314	66.671	0,050
2021	2.366	57.441	0,041

Fuente 53. Informe Final de Residuos Obras 2019-2021.

Los *Informes Finales de Gestión de Residuos* (IFGR) son coherentes con las previsiones contempladas en los *Planes de Gestión de Residuos* (PGR) redactados. Del análisis del contenido de los Informes Finales (IFGR) se desprende que en las obras se ha dado cumplimiento a las determinaciones recogidas en el *decreto 112/2012, de 26 de junio*, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición.

5.1.4.2 Generación Residuos Peligrosos

Evolución de generación de residuos Peligrosos POSITIVA.

Tabla 37. Evolución, por año, de la generación de Residuos PELIGROSOS 2019-2021.

	2019	2020	2021
Residuos peligrosos (Kg)	985	5.071	3.112
Total m ² construidos	16.961	66.671	57.441
Residuos peligrosos (Kg/m ²)	0,0581	0,0761	0,0542

Fuente 54. Informe Final de Residuos Obras 2019-2021

5.1.5 Emisiones

5.1.5.1 Emisiones de NOx, SOx, PM10

Los indicadores asociados a las emisiones derivados del consumo de combustible son los siguientes:

Tabla 38. Indicadores derivados del consumo de combustible en kg por m² construido.

Emisiones derivadas del consumo de combustible	NOx		SOx		PM ₁₀	
	Kg Totales	Kg/m ²	Kg Totales	Kg/m ²	Kg Totales	Kg/m ²
2019	142,48	0,00840	0,1393	0,00001	8,2835	0,00049
2020	411,52	0,00617	0,5450	0,00001	21,2782	0,00032
2021	268,94	0,00468	0,3562	0,00001	13,9059	0,00024

Fuente 55. JAUREGUIZAR SGI.

* Nota: fuente de los factores de cálculo: Libro Guía EMEP/EEA 2016; Capítulo 1 A 4, Tablas 3-1, 3-2 y anexo.

Los factores están actualizados para toda la serie según la metodología propuesta en la guía EMEP 2016. Los datos corresponden al último año de la serie (2017).

Densidad del Gasoil: Anexo II del Manual usuario de la herramienta de cálculo de emisión de gases efecto invernadero de biocarburantes.

Tal y como se observa en la tabla la evolución de todos los indicadores e POSITIVA.

5.1.5.2 Emisiones de CO_{2eq}

Los indicadores asociados a emisiones de CO_{2eq} se han calculado en función del mix del consumo total de energía eléctrica (comercializadora contratada) y consumo total de combustible en obra.

Tabla 39. Emisiones de CO_{2eq}, por m² construido, derivadas del consumo eléctrico y de combustible.

	2019	2020	2021
Emisiones CO ₂ (T) (*)	67,46	185,46	89,41
Total, m ² construidos	16.961	66.671	57.441
Emisiones CO _{2eq} (T/m ²)	0,0040	0,0028	0,0016

Fuente 56. Jaureguizar SGI.

* Nota: cálculo de emisiones CO_{2eq} 2020. Fuente: www.gdo.cnmec.es/CNE/resumenGdo.do

Emisiones CO_{2eq} con evolución POSITIVA; si bien el Mix eléctrico utilizado en el año 2021 es un 25% menor que el aplicado en 2020 las emisiones resultantes lo son un 45% menores que el año anterior.

Se ha seguido una política de control y sensibilización, tanto del personal propio como de las subcontratas (en menor medida que años precedentes, debido principalmente a la actual situación sanitaria), conjuntamente con la aplicación de buenas prácticas ambientales en obra.

5.2 Indicadores en la actividad de Procesos de Gestión, Administración y Posventa (oficinas)

En las oficinas centrales (Quintana 6), los indicadores muestran una tendencia al alza en los consumos de agua y energía eléctrica; no así en emisiones de CO₂eq. La actual situación sanitaria ha influido directamente en el aumento de estos consumos.

En cuanto a las emisiones derivadas de fugas de gas en la instalación de climatización se indica que este año no ha sido necesaria ninguna recarga en las máquinas, en los mantenimientos periódicos realizados.

5.2.1 Eficiencia energética, consumo de materiales y consumo de agua

5.2.1.1 Consumo medio de electricidad en oficina Central (Quintana 6) y Delegaciones

Evolución POSITIVA en consumo de eficiencia energética en Delegaciones y LIGERAMENTE NEGATIVA en la Oficina Central, aunque no muy alejada de la media del periodo 2018-2020 (1,77 MWh/emp.).

Tabla 40. Indicadores de eficiencia energética 2019-2021.

AÑO	Quintana 6		D. Donostia San Sebastián		D. Gasteiz Vitoria	
	MWh Totales	(MWh/empl.)	MWh Totales	(MWh/empl.)	MWh Totales	(MWh/empl.)
2019	122,90	1,89	3,08	1,026	2,652	0,884
2020	110,07	1,55	4,95	1,651	4,636	1,545
2021	106,37	1,87	4,39	1,098	3,261	1,087

Fuente 57. Administración Quintana 6 y Delegaciones.

5.2.1.2 Consumo medio material oficina Central (Quintana 6) y Delegaciones

Tabla 41. Indicadores de consumo de materiales 2019-2021.

Quintana 6	Papel		Tóner		Cartuchos		Pilas	
	T. totales	T./empl.	Ud totales	Ud/Empl.	Ud totales	Ud/Empl.	Ud totales	Ud/Empl.
2019	1,918	0,0295	46	0,71	0	0,00	240	3,69
2020	2,118	0,0298	29	0,41	0	0,00	208	2,93
2021	1,788	0,0314	46	0,81	0	0,00	160	2,81
Delegación Donostia - San Sebastián								
2019	0,088	0,0292	0	0,00	2	0,67	1	0,33
2020	0,070	0,0233	2	0,67	0	0,00	0	0,00
2021	0,000	0,0000	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Delegación Gasteiz - Vitoria								
2019	0,050	0,0167	0	0,00	0	0,00	0	0,00
2020	0,398	0,1325	2	0,67	0	0,00	0	0,00
2021	0,038	0,0125	0	0,00	0	0,00	0	0,00

Fuente 58. Administración Quintana 6 y Delegaciones.

Evolución POSITIVA en todas las fracciones en las Delegaciones; LIGERAMENTE NEGATIVA en Quintana 6 en Papel y Tóner, que han sufrido un aumento respecto al año anterior.

En 2021, en Quintana 6, el 66% del papel consumido es papel reciclado.

5.2.1.3 Consumo de agua oficina Central (Quintana 6) y Delegaciones

Evolución NEGATIVA en consumo de agua en Oficina Central y Delegación de Gasteiz.

Tabla 42. Indicadores de consumo de agua.

AÑO	Quintana 6		D. Donostia San Sebastián		D. Gasteiz Vitoria	
	m ³ totales	(m ³ /empl.)	m ³ totales	(m ³ /empl.)	m ³ totales	(m ³ /empl.)
2019	246	3,78	34	11	46	15,33
2020	252	3,55	25	8	40	13,33
2021	279	4,89	20	5	47	15,67

Fuente 59. Administración Quintana 6 y Delegaciones.

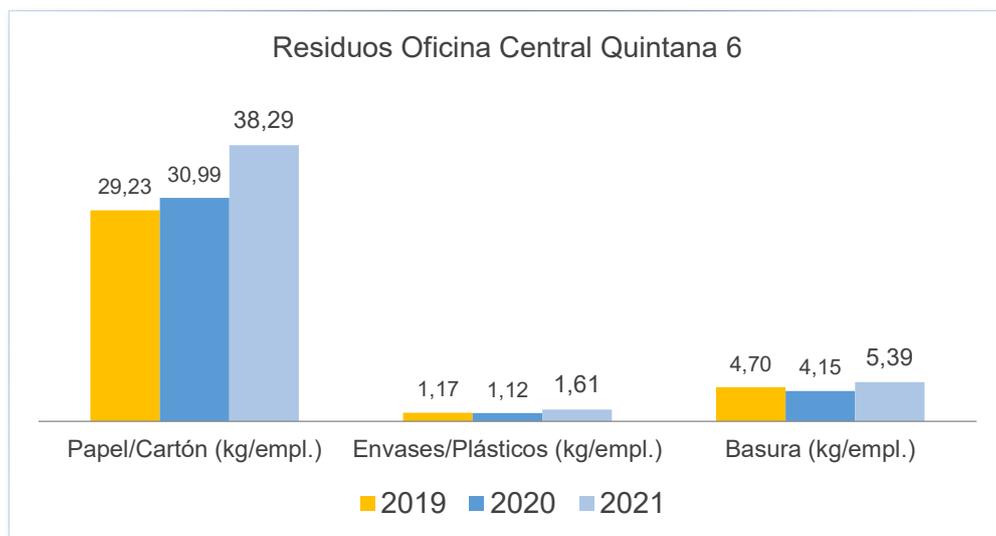
5.2.2 Residuos

Respecto a la generación de residuos en oficinas, el método de cálculo utilizado para realizar las estimaciones es considerar: unidad: 5 kg/bolsas de papel, unidad: 0,25 kg/bolsas de plástico, unidad: 1 kg/bolsas de orgánico.

5.2.2.1 Generación de Residuos Oficina Quintana 6

Los residuos contemplados, asociados a las actividades de oficina, corresponden a la oficina Central de Quintana 6; los datos de residuos generados por las delegaciones carecen de significancia.

Tabla 43: Residuos de oficina generados por año y número de empleados 2019-2021 oficina central Quintana 6.



Fuente 60. Administración Quintana 6.

Evolución de los residuos NO PELIGROSOS de oficina NEGATIVA en todas las fracciones. La disminución del número de personas en el año 2021 respecto de años anteriores tiene influencia en el resultado de las ratios.

5.2.2.2 Generación de Residuos Peligrosos

Tanto en la oficina Central como en las Delegaciones no se producen Residuos Peligrosos.

5.2.3 Emisiones

5.2.3.1 Emisiones de CO_{2eq} oficina central y delegaciones

Evolución de emisiones de CO_{2eq} de oficina central y Delegaciones POSITIVA.

Tabla 44. Evolución de las emisiones de CO_{2eq} (T./empl.), por consumo eléctrico.

AÑO	Quintana 6		D. Donostia San Sebastián		D. Gasteiz Vitoria	
	T.	T./empl.	T.	T./empl.	T.	T./empl.
2019	33,18	0,51	0,831	0,277	0,716	0,239
2020	22,01	0,31	0,991	0,330	0,927	0,309
2021	15,96	0,28	0,659	0,165	0,489	0,163

Fuente 61. JAUREGUIZAR SGI.

* Nota: cálculo de emisiones CO_{2eq} 2020. Fuente: www.gdo.cnm.es/CNE/resumenGdo.do

5.2.4 Uso del suelo en relación a la Biodiversidad

El uso del suelo en relación a la biodiversidad se expresa en m² de superficie construida que ocupa la organización.

Las instalaciones están distribuidas en tres centros cuya superficie total de ocupación del suelo actual es de 1.612 m². Sin cambios en dicha superficie desde 2018.

Tabla 45. Evolución de los Indicadores de uso del suelo en relación con la biodiversidad 2019-2021.

	2019 71 EMPL.	2020 74 EMPL.	2021 64 EMPL.
USO TOTAL DEL SUELO	1.612	1.612	1.612
OCUPACIÓN m ² /empl.	22,70	21,78	25,19
SUPERFICIE SELLADA TOTAL	1.612	1.612	1.612
OCUPACIÓN m ² /empl.	22,70	21,78	25,19
SUP. TOTAL, CENTRO ORIENTADA s/NATURALEZA	0,00	0,00	0,00
SUP. TOTAL, FUERA DEL CENTRO ORIENTADA s/NATURALEZA	0,00	0,00	0,00

Fuente 62. JAUREGUIZAR SGI.

**Nota: el cálculo de los indicadores relativos a 2021 corresponden a Oficina Central Quintana 6: 57 empleados/as; Delegación Donostia-San Sebastián: 4 empleados/as; Delegación Gasteiz-Vitoria: 3 empleados/as.



6.- PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

El Programa de Gestión Ambiental describe aquellos objetivos y metas ambientales necesarias para la mejora continua de su comportamiento.

A la hora de establecer los Objetivos y Metas Medioambientales, además de los aspectos ambientales significativos, se tienen en cuenta las siguientes fuentes de información:

- ✚ Requisitos legales y reglamentarios,
- ✚ Opciones tecnológicas, financieras y operacionales,
- ✚ Punto de vista de las partes interesadas, y
- ✚ Resultado de las Auditorias.

Los objetivos son cuantificables y consecuentes con la política medioambiental de JAUREGUIZAR; los mismos se realizan de forma anual, si bien el periodo de consecución de los mismos puede ser superior a un año.

6.1 Cumplimiento de los Objetivos 2021

En la DMA del año 2021 se plantearon objetivos donde para su consecución se definieron una serie de acciones, plazos y los responsables para el logro de los mismos. De los objetivos marcados se ha cumplido el 40%, si bien uno de ellos, nuevamente, no ha sido posible cumplirlo de forma completa debido a la vigencia de la actual situación generada por la COVID-19.

CUMPLIMIENTO OBJETIVOS MEDIOAMBIENTALES AÑO 2021 (DMA 2020)			
1.- OBJETIVO M.A. : EL 10% DE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS SUMINISTRADOS EXTERNAMENTE, A SUBCONTRATISTAS CON SISTEMA DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL (SGMA) INDICADOR : 15,5% DE LOS CONTRATOS CON SGMA / N° TOTAL DE CONTRATOS			
ACCIÓN	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO Y CONTROL	INDICADORES DE SEGUIMIENTO
CLASIFICACIÓN DE PROVEEDORES DE SERVICIOS	COMPRAS / SGI	CAPTACIÓN y RECOGIDA DE LA INFORMACIÓN SEMESTRAL	SE ELABORA LISTADO DE SUBCONTRATAS. DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE CERTIFICACIONES ELABORADA POR JEFE DE COMPRAS
CONTRATACIONES INCORPORANDO VALORACIÓN EN CUANTO A POSEER O NO ALGÚN SGA	COMPRAS / SGI	COMUNICACIÓN DE RESULTADOS ANUALMENTE	SE ELABORA EN DICIEMBRE MEDIANTE PROGRAMA DE OBRA, LISTADO DE CONTRATOS 2021. EN COMPARATIVOS DE CONTRATACIÓN SE INDICA SI POSEE SGA
OBJETIVO NO CUMPLIDO		Este objetivo se considera fundamental para la actividad de la organización	INDICADOR: 9,36% (19 CONTRATOS CON SGA / 203 CONTRATOS). SE CONTINUARÁ CON EL MISMO EN 2022
RECURSOS ASIGNADOS: los recursos utilizados corresponden a la dedicación, en horas, del personal de la organización vinculado al desarrollo de las acciones previstas			
2.- OBJETIVO M.A. : DISMINUCIÓN, EN UN 5%, DEL RESIDUO GESTIONADO A VERTEDERO EN 2020, DEL TOTAL DE RESIDUOS NO PELIGROSOS GESTIONADOS INDICADOR: 25%			
ACCIÓN	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO Y CONTROL	INDICADORES DE SEGUIMIENTO
CONTROL TRIMESTRAL DE RESIDUOS DE OBRA	TMA	INFORMES TRIMESTRALES POR OBRA	EL TMA REALIZÓ SEGUIMIENTO DE RESIDUOS ELIMINADOS A VERTEDERO
VALORIZACIÓN DEL RESIDUO YESO FUERA DE LA CAPV	TMA / SGI	ACUERDO MARCO CON FABRICANTE DE YL PARA SU VALORIZACIÓN	NO SE HA PODIDO LLEGAR A ACUERDOS YA QUE TODAVIA NO HAY EXPERIENCIAS EXITOSAS EN LA CAPV
REUNIÓN DE COORDINACIÓN DE SUBCONTRATISTAS Y ENCARGADOS, SOBRE PROCEDIMIENTOS PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE RESIDUOS	TMA	ACTAS DE COORDINACIÓN POR OBRA	SE REALIZARON REUNIONES DE COORDINACIÓN DONDE EL TMA REALIZÓ LAS CORRESPONDIENTES OBSERVACIONES, EN RELACIÓN A LA SEGREGACIÓN DE MATERIALES
JORNADA DE SENSIBILIZACIÓN DE ENCARGADOS	TMA / SGI	LISTADOS DE PARTICIPANTES	NO SE REALIZÓ TALLER DE SENSIBILIZACIÓN DE ENCARGADOS
ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE BUENAS PRÁCTICAS RELATIVAS A LA GENERACIÓN DE RESIDUOS	TMA	LISTADOS DE PARTICIPANTES	SE REALIZÓ UNA (1) REUNIÓN DE SENSIBILIZACIÓN EN OBRA, CON PERSONAL DE LOS GREMIOS, DONDE PARTICIPARON 55 TRABAJADORES
OBJETIVO NO CUMPLIDO		Este objetivo se considera fundamental para la actividad de la organización	INDICADOR: 24%. HA DISMINUIDO EN UN 4%, EN RELACIÓN AL AÑO 2020. LA MEJORA INTRODUCIDA PARA 2021, CON LA VALORIZACIÓN DE LA FRACCIÓN YESO, PERMITIRÁ UN MEJOR CUMPLIMIENTO SE CONTINUARÁ CON EL MISMO EN 2022
RECURSOS ASIGNADOS: los recursos utilizados corresponden a la dedicación, en horas, del personal de la organización vinculado al desarrollo de las acciones previstas, mas honorarios por la presentación de Jornadas y Charlas de Sensibilización			

3.- OBJETIVO M.A.: MANTENER LA MEDIA ENTRE 2018/2020, EL CONSUMO DE ELECTRICIDAD EN OBRA INDICADOR: 0,0078 MWh/m ²			
Aspecto Ambiental Directo relacionado: Consumo de Energía Eléctrica			
ACCIÓN	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO Y CONTROL	INDICADORES DE SEGUIMIENTO
CONTROL SEMESTRAL DE CONSUMO	SGI	CAPTACIÓN Y RECOGIDA DE LA INFORMACIÓN SEMESTRAL S/PROG.OBRA	SE HA RECOGIDO LA INFORMACIÓN DE CONSUMOS DEL PROGRAMA DE OBRA
CONTROL DE ESTADO DE INSTALACIONES	ENCARGADO	VISUAL	SE HA COMPROBADO MENSUALMENTE, POR PARTE DEL ENCARGADO, LAS INSTALACIONES
RECOMENDACIONES DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES EN OBRA	TMA / SGI	CARTELERÍA EN OBRA CARTELERIA AMBIENTAL	CARTELERÍA DE BUENAS PRÁCTICAS
	OBJETIVO CUMPLIDO	Este objetivo se considera relevante para la actividad de la organización	INDICADOR: 0,0045 MWh/m ² . EVOLUCIÓN POSITIVA; SE HAN CUMPLIDO LAS ACCIONES PROPUESTAS, DANDO EL RESULTADO ESPERADO (INDICADOR). SE CONTINUARÁ CON EL MISMO EN 2022
RECURSOS ASIGNADOS: los recursos utilizados corresponden a la dedicación, en horas, del personal de la organización vinculado al desarrollo de las acciones previstas			
4.- OBJETIVO M.A.: MANTENER LA MEDIA ENTRE 2018/2020 DEL CONSUMO DE ELECTRICIDAD EN OFICINA INDICADOR: 1,55 MWh/empleado (*)			
Aspecto Ambiental Directo relacionado: Consumo de Energía Eléctrica			Impacto Ambiental: Agotamiento de los recursos naturales
ACCIÓN	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO Y CONTROL	INDICADORES DE SEGUIMIENTO
CONTROL SEMESTRAL DE CONSUMO	ADMINISTRACIÓN	CAPTACIÓN Y RECOGIDA DE LA INFORMACIÓN SEMESTRAL	SE HA RECOGIDO LA INFORMACIÓN DE CONSUMOS DEL PROGRAMA DE OBRA CORRESPONDIENTE A LA FACTURACIÓN
CONTROL DE ESTADO DE INSTALACIONES	ADMINISTRACIÓN	CONTROL ASISTENCIA EN RECEPCIÓN	SE SOLICITÓ A LA EMPRESA DE MANTENIMIENTO EL CONTROL DE INSTALACIONES
RECOMENDACIONES DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES EN OFICINA	TMA / SGI	CARTELERIA AMBIENTAL	SE HA REALIZADO TALLER DE SENSIBILIZACIÓN. SE HA MANTENIDO "CARTELERIA AMBIENTAL" DE BUENAS PRÁCTICAS
Nota: (*) el indicador para el año 2020 era incorrecto	OBJETIVO NO CUMPLIDO	Este objetivo se considera relevante para la actividad de la organización	INDICADOR: 1,86 MWh/empleado. EVOLUCIÓN NEGATIVA respecto del año anterior; AUNQUE SE HAN CUMPLIDO LAS ACCIONES PROPUESTAS, EL RESULTADO NO HA SIDO EL ESPERADO (INDICADOR). SE CONTINUARÁ CON EL MISMO EN 2022
RECURSOS ASIGNADOS: los recursos utilizados corresponden a la dedicación, en horas, del personal de la organización vinculado al desarrollo de las acciones previstas, mas provisión de fondos para mantenimiento y honorarios para el Taller de Sensibilización			
5.- OBJETIVO M.A. DE MEJORA: FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL Y DE RIESGOS LABORALES, PARA EL PERSONAL DE PRODUCCIÓN EN OBRA			
ACCIÓN	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO Y CONTROL	INDICADORES DE SEGUIMIENTO
REDACCIÓN DE PLANIFICACIÓN DE ACCIONES Y MATERIAL DE SENSIBILIZACIÓN EN OBRA	TMA / CSS / SGI	LISTADOS DE PARTICIPANTES	LAS ACCIONES SE HAN VISTO AFECTADAS POR LA ACTUAL SITUACIÓN SANITARIA, LIMITÁNDOSE A LA COMUNICACIÓN AMBIENTAL DEL PERSONAL TÉCNICO
CHARLAS DE SENSIBILIZACIÓN	TMA / CSS / SGI	ACTA DE PRESENCIA PERSONAL DE PRODUCCIÓN	REALIZADAS DE FORMA CONJUNTA CON LAS REUNIONES DE SST, SE REALIZA DE FORMA PERIÓDICA Y POR OBRAS
		BÚSQUEDA DE ALTERNATIVAS A LA FORMACIÓN PRESENCIAL	SE HAN REALIZADO ACCIONES FORMATIVAS DE PROYECCIÓN COMPARTIDA (STREAMING)
	OBJETIVO CUMPLIDO	Este objetivo se considera relevante para la actividad de la organización	EN FUNCIÓN DE LA ALARMA SANITARIA, SE HAN ABORDADO ACCIONES CONCRETAS DE SENSIBILIZACIÓN EN OBRA. SE CONTINUARÁ CON EL MISMO DURANTE EL AÑO 2022
RECURSOS ASIGNADOS: los recursos utilizados corresponden a la dedicación, en horas, del personal de la organización vinculado al desarrollo de las acciones previstas, mas honorarios para la redacción del Plan Ambiental			

6.2 Objetivos 2022

JAUREGUIZAR, teniendo en cuenta la dirección estratégica de la organización, los aspectos ambientales significativos, los requisitos legales y los riesgos y oportunidades identificados, establece anualmente sus Objetivos Ambientales.

Se describen a continuación los objetivos planteados para el 2022 encaminados a la mejora continua medioambiental de la organización que, junto con las acciones, responsables y plazos previstos, incluidos los indicadores de seguimiento para el logro de los objetivos medioambientales, constituyen el programa medioambiental para el próximo periodo.

OBJETIVOS MEDIOAMBIENTALES PARA EL AÑO 2022 (DMA 2021)					
1.- OBJETIVO M.A. : EL 10% DE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS SUMINISTRADOS EXTERNAMENTE, A SUBCONTRATISTAS CON SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL (SGA) INDICADOR 2021: 15,5% DE LOS CONTRATOS CON SGMA / Nº TOTAL DE CONTRATOS					
ACCIÓN	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO Y CONTROL	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	PLAZO	RECURSOS
CLASIFICACIÓN DE PROVEEDORES DE SERVICIOS	COMPRAS / SGI	CAPTACIÓN y RECOGIDA DE LA INFORMACIÓN SEMESTRAL	SUMINISTRADORES y SUBCONTRATISTAS CON SGMA	CONTRATACIÓN ANUAL 2022	2 Hr. MENSUALES DE JEFE DE COMPRAS
CONTRATACIONES INCORPORANDO VALORACIÓN EN CUANTO A POSEER O NO ALGÚN SGMA	COMPRAS / SGI	COMUNICACIÓN DE RESULTADOS ANUALMENTE			
2.- OBJETIVO M.A. : DISMINUCIÓN, EN UN 5%, DEL RESIDUO GESTIONADO A VERTEDERO EN 2020, DEL TOTAL DE RESIDUOS NO PELIGROSOS GESTIONADOS INDICADOR 2021: 24%					
Aspecto Ambiental Directo relacionado: <i>Producción Residuos No Peligrosos</i>			Impacto Ambiental: <i>Contaminación del medio por Residuos No Peligrosos</i>		
ACCIÓN	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO Y CONTROL	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	PLAZO	RECURSOS
CONTROL TRIMESTRAL DE RESIDUOS DE OBRA	TMA	INFORMES TRIMESTRALES POR OBRA	RESIDUOS DE RCD ELIMINADOS A VERTEDERO (% SOBRE EL TOTAL GESTIONADO)	OBRAS FINALIZADAS 2022	90Hr. x OBRA
VALORIZACIÓN DEL RESIDUO YESO FUERA DE LA CAPV	TMA / SGI	ACUERDO MARCO CON FABRICANTE DE YL PARA SU VALORIZACIÓN	RESIDUOS DE RCD ELIMINADOS A VERTEDERO (% SOBRE EL TOTAL GESTIONADO)	OBRAS FINALIZADAS 2022	
REUNIÓN DE COORDINACIÓN DE SUBCONTRATISTAS Y ENCARGADOS, SOBRE PROCEDIMIENTOS PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE RESIDUOS	TMA	ACTAS DE COORDINACIÓN POR OBRA	-	-	2Hr. Mes x OBRA
JORNADA DE SENSIBILIZACIÓN DE ENCARGADOS	TMA / SGI	LISTADOS DE PARTICIPANTES	HORAS DE FORMACIÓN AMBIENTAL (Nº HORAS)	OBRAS EN EJECUCIÓN 2022	4Hr. Año x OBRA
ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE BUENAS PRÁCTICAS RELATIVAS A LA GENERACIÓN DE RESIDUOS	TMA	LISTADOS DE PARTICIPANTES	PERSONAL DE PRODUCCIÓN QUE HA RECIBIDO FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL (Nº PERSONAS)		1Hr. Mes x OBRA
3.- OBJETIVO M.A. : DISMINUIR UN 1%, POR DEBAJO DEL INDICADOR (MEDIA ENTRE 2019/2021), EL CONSUMO DE ELECTRICIDAD EN OBRA INDICADOR 2021: 0,0045 MWh/m ²					
Aspecto Ambiental Directo relacionado: <i>Consumo de Energía Eléctrica</i>			Impacto Ambiental: <i>Agotamiento de los recursos naturales</i>		
ACCIÓN	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO Y CONTROL	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	PLAZO	RECURSOS
CONTROL SEMESTRAL DE CONSUMO	SGI	CAPTACIÓN y RECOGIDA DE LA INFORMACIÓN SEMESTRAL s/PROG.OBRA	CONSUMO SEMESTRAL	100% OBRAS	24Hr. Año x OBRA
CONTROL DE ESTADO DE INSTALACIONES	ENCARGADO	VISUAL	-	-	12Hr. Año x OBRA
RECOMENDACIONES DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES EN OBRA	TMA / SGI	CARTELERÍA EN OBRA CARTELERIA AMBIENTAL	-	-	20 Hr.
4.- OBJETIVO M.A. : DISMINUIR UN 1%, POR DEBAJO DEL INDICADOR (MEDIA ENTRE 2019/2021), EL CONSUMO DE ELECTRICIDAD EN OFICINA INDICADOR 2021: 1,55 MWh/emplead					
Aspecto Ambiental Directo relacionado: <i>Consumo de Energía Eléctrica</i>			Impacto Ambiental: <i>Agotamiento de los recursos naturales</i>		
ACCIÓN	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO Y CONTROL	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	PLAZO	RECURSOS
CONTROL SEMESTRAL DE CONSUMO	ADMINISTRACIÓN	CAPTACIÓN y RECOGIDA DE LA INFORMACIÓN SEMESTRAL	CONSUMO SEMESTRAL	2022	12 Hr. ANUALES
CONTROL DE ESTADO DE INSTALACIONES	ADMINISTRACIÓN	CONTROL ASISTENCIA EN RECEPCIÓN	-	-	SERVICIO DE ASISTENCIA
RECOMENDACIONES DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES EN OFICINA	TMA / SGI	CARTELERIA AMBIENTAL	-	-	30 Hr.
5.- OBJETIVO M.A. DE MEJORA : CONTRATACIÓN DE MATERIALES CON DECLARACIÓN AMBIENTAL DE PRODUCTO (DAP) FRACCIONES NO VALORIZABLES: YESO - AISLAMIENTO Sin INDICADOR 2021: -. Indicador propuesto para 2022: 5% material con DAP/material contratado					
Aspecto Ambiental Directo relacionado: <i>Producción Residuos No Peligrosos (fracciones no valorizables)</i>			Impacto Ambiental: <i>Contaminación del medio por Residuos No Peligrosos</i>		
ACCIÓN	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO Y CONTROL	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	PLAZO	RECURSOS
CLASIFICACIÓN DE MATERIALES OBJETO DE SEGUIMIENTO. YESO - AISLAMIENTO	COMPRAS / SGI	CAPTACIÓN y RECOGIDA DE LA INFORMACIÓN SEMESTRAL	SUMINISTRADORES y SUBCONTRATISTAS (MATERIALES SUMINISTRADOS O COLOCADOS EN OBRA CON DAP)	OBRAS FINALIZADAS 2022	2 Hr. MENSUALES DE JEFE DE COMPRAS
CONTRATACIONES INCORPORANDO DAP EN LOS SUMINISTROS	COMPRAS / SGI	COMUNICACIÓN DE RESULTADOS ANUALMENTE			



7.- GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL

JAUREGUIZAR cuenta con un procedimiento para la identificación y evaluación de requisitos legales, y de otros requisitos, a los que se somete de forma voluntaria.

Es el responsable del *Sistema de Gestión Integrada* quien se encarga de que esté al día dicha legislación. Para ello, dispone de una aplicación informática (S.A.L.E.M.) que periódicamente envía alertas por correo electrónico sobre las nuevas disposiciones legales aprobadas o las modificaciones de las ya existentes. Esta herramienta permite, asimismo, evaluar los requisitos legales aplicables a la organización en materia medioambiental, prevención de riesgos laborales y de seguridad industrial. Esta evaluación se realiza semestralmente (marzo y setiembre).

En cuanto al estado de licencias, autorizaciones y permisos, la información documentada reside en el gestor documental *Google© Drive* que se establece para cada obra.

Se indica a continuación una relación de la normativa ambiental más relevante ordenada por aspectos, reseñados en la aplicación informática (S.A.L.E.M.):

ASPECTO: EFICIENCIA ENERGÉTICA

COMUNITARIA:

ESTATAL:

- ✚ *Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo.*

Código Técnico de la Edificación

**Todos nuestros proyectos cumplen con los requisitos del Código Técnico de la Edificación.*

- ✚ *Decreto 226/2014, de 9 de diciembre, de certificación de la eficiencia energética de los edificios.*

**Se realiza la certificación de eficiencia energética cuando la misma sea obligatoria de acuerdo con la normativa vigente.*

- ✚ *Real Decreto 920/2017, de 23 de octubre, por el que se regula la Inspección Técnica de Vehículos.*

Todo vehículo se someterá obligatoriamente a la inspección técnica periódica.

**En coches de empresa se pasan las ITV's y mantenimientos.*

AUTONÓMICA:

LOCAL:

ASPECTO: RESIDUOS

COMUNITARIA:

ESTATAL:

-  Ley 11/1997, de 24 de abril, de Envases y Residuos de Envases. Real Decreto 782/1998, de 30 de abril, por el que se aprueba el Reglamento para el desarrollo y ejecución de la Ley 11/1997.

Residuos de envases.

**Se presenta de forma anual la Declaración Anual de residuos de envases vía IKS-eeM (Sistema de Gestión Integral: trámites gestión de residuos). Dichos residuos son entregados a una planta de valorización.*

-  Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero. Regulación de la producción y gestión de los residuos – Estado Español.

**Cumplimos con las obligaciones del poseedor de residuos de construcción y demolición: redacción del PGR e IFGR, destinar los residuos preferentemente a operaciones de reutilización y reciclado, entrega a gestor autorizado, almacenamiento en condiciones adecuadas de higiene y seguridad, correcta segregación de los residuos y sufragar con los correspondientes gastos.*

-  Ley 22/2011, de 20 de julio.

Residuos y suelos contaminados.

**JAUREGUIZAR está inscrito en el registro de Pequeños Productores de Residuos Peligrosos desde el 5 de octubre de 2010 habiendo renovado dicha inscripción en 2013 (EU3-4166-2010).*

Para cada proyecto revisamos el Inventario de suelos contaminados.

Hasta la entrega de los RP's a gestor autorizado, se mantienen los residuos en condiciones adecuadas de higiene y seguridad, correctamente etiquetados, evitando su mezcla.

-  Decreto 112/2012, de 26 de junio.

Regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición.

**En todas las obras: inclusión en proyecto de Ejecución de un Estudio de Gestión de RCD's y el correspondiente Plan de Gestión; dispone de documentación que acredita la adecuada gestión de los RCD's. y presenta ante el Ayuntamiento el Informe Final de la Gestión de los RCD's. Documentación recogida en cada obra.*

-  Orden APM/1007/2017, de 10 de octubre.

**Normas generales de valorización de materiales naturales excavados para su utilización en operaciones de relleno y obras distintas a aquéllas en las que se generaron.*

-  Real Decreto 553/2020, de 2 de junio, por el que se regula el traslado de residuos en el interior del territorio del Estado.

-  Real Decreto 833/1988, de 20 de julio

Residuos tóxicos y peligrosos.

**Cumplimos con las obligaciones de los productores de RP's (envasado, etiquetado y almacenamiento; solicitud de admisión, documento de aceptación, notificación de traslado, documento de control y seguimiento).*

AUTONÓMICA:

- ✚ Decreto 49/2009, de 24 de febrero.

Regula la eliminación de residuos mediante depósito en vertedero y la ejecución de los rellenos.

**Cada obra gestiona sus propios documentos de aceptación y declaración de residuos no peligrosos.*

**Anualmente se envía al Gobierno Vasco la declaración actualizada vía IKS-eeM (Sistema de Gestión Integral: trámites gestión de residuos).*

LOCAL:

ASPECTO: ATMÓSFERA

COMUNITARIA:

- ✚ Reglamento 517/2014, de 16 de abril, sobre los gases fluorados de efecto invernadero y por el que se deroga el Reglamento 842/2006.

Velar porque los equipos que contengan gases fluorados de efecto invernadero equivalentes a 5 T. de CO₂, o más, estén sujetos a control de fugas, que se encuentran etiquetados.

**En las oficinas Centrales existe servicio de mantenimiento de la instalación de aire acondicionado.*

- ✚ Real Decreto 115/2017, de 17 de febrero.

Se regula la comercialización y manipulación de gases fluorados y equipos basados en los mismos, así como la certificación de los profesionales que los utilizan y por el que se establecen los requisitos técnicos para las instalaciones que desarrollen actividades que emitan gases fluorados.

**Los aparatos que contengan gases de efecto invernadero o gases que agotan la capa de ozono, deberán estar correctamente etiquetados indicando tipo de gas y cantidad - No hay equipos de este tipo.*

ESTATAL:

AUTONÓMICA:

LOCAL:

ASPECTO: RUIDOS

COMUNITARIA:

ESTATAL:

AUTONÓMICA:

- ✚ Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del ruido.

**Se cumple con los límites de ruido y horarios establecidos en las licencias de obra.*

LOCAL:

ASPECTO: AGUAS

COMUNITARIA:

ESTATAL:

- ✚ *Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, que aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico que desarrolla los títulos preliminares I, IV, V, VI, VII y VIII del texto refundido de la Ley de Aguas aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2001.*

Disponer de un permiso de enganche a la red de alcantarillado.

**En cada obra, con la tramitación de la licencia correspondiente.*

- ✚ *Ley 1 /2006, de 23 junio, de Aguas. Disponer de autorización de vertidos al dominio público hidráulico o Marítimo-Terrestre.*

Los vertidos a la red de alcantarillado han de disponer de un permiso de enganche.

**Normas ambientales en las obras y oficina.*

- ✚ *Real-Decreto Ley 10/2017, de 9 de junio*

Se adoptan medidas urgentes para paliar los efectos producidos por la sequía en determinadas cuencas hidrográficas y se modifica el texto refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio.

**Se dispone de un permiso de enganche a la red de alcantarillado en todas las obras.*

AUTONÓMICA:**LOCAL:**

- ✚ *Ordenanza Reguladora de la prestación del servicio de saneamiento y depuración del Consorcio de Aguas de Bilbao-Bizkaia (01/01/2018).*

Disponer de autorización de vertido, o bien fosa séptica o enganche a la red.

** Se gestiona en el Ayuntamiento dependiendo de si existe red o no.*

ASPECTO: SUSTANCIAS Y MEZCLAS**COMUNITARIA:****ESTATAL:**

- ✚ *Real Decreto 108/1991, de 1 de febrero, sobre la prevención y reducción de la contaminación del medio ambiente producida por el amianto.*

Los responsables de actividades que puedan generar residuos, emisiones o vertido con amianto, deberán garantizar la no contaminación del medio.

**Cuando se detecta existencia de amianto en obras de rehabilitación o urbanización se contacta con empresa autorizada.*

AUTONÓMICA:**LOCAL:****ASPECTO: MEDIO NATURAL****COMUNITARIA****ESTATAL:**

AUTONÓMICA:**LOCAL:****ASPECTO: GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL****COMUNITARIA:**

- ✚ *Reglamento 1221/2009 relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de ecogestión y ecoauditoría medioambientales (EMAS) y por el que se derogan el Reglamento 761/2001 y las Decisiones 2001/681/CE y 2006/193/CE de la Comisión.*

Obligaciones certificado EMAS:

- ✓ Realizar cada 3 años verificación completa del sistema, validar la Declaración Ambiental, remitir formulario a la administración competente y el pago de tasas.
- ✓ Realizar durante esos 3 años auditorías.
- ✓ Preparar una declaración medioambiental y validarla.
- ✓ Publicar la Declaración ambiental (quedará accesible a todas las partes interesadas).

**Se mantienen actualizados todos los requisitos del EMAS.*

**La organización declara que cumple con toda la legislación ambiental que le es de aplicación a la actividad objeto de la presente Declaración Medio Ambiental.*

- ✚ *Reglamento (UE) 2017/1505 de la Comisión de 28 de agosto de 2017.*

Se modifican los anexos I, II y III del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de ecogestión y ecoauditoría medioambientales (EMAS).

- ✚ *Reglamento (UE) 2018/2026 de la Comisión de 19 de diciembre de 2018.*

Se modifica el anexo IV del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de ecogestión y ecoauditoría medioambientales (EMAS).

ESTATAL:

- ✚ *Ley 21/2013, de 9 de diciembre.*

Evaluación ambiental ordinaria / Evaluación ambiental simplificada.

**Recurrimos para establecer las bases que deben regir la evaluación ambiental de los planes, programas y proyectos que puedan tener efectos significativos sobre el medio ambiente*

AUTONÓMICA:

- ✚ *Ley 3/1998, de 27 de febrero.*

Actividades Clasificadas: General de Protección del Medio Ambiente del País Vasco.

**Se dispone de las licencias de actividad de la oficina de Bilbao, Quintana 6 (10/11/2008), Quintana 1 (22/01/2010), Donostia (06.09.2019) y Gasteiz (12.02.2016).*

 *Decreto 468/2013, de 23 de diciembre.*
Modificación Tramitaciones Electrónicas.

**Tramitamos toda la documentación telemáticamente a través del sistema IKS-eeM (Sistema de Gestión Integral: trámites gestión de residuos). Desde 2020, también en Ingurunet (Sistema de Información y Tramitación Ambiental del Gobierno Vasco).*

LOCAL:

ASPECTO: RADIOACTIVIDAD Y RADIACIONES IONIZANTES

COMUNITARIA:

ESTATAL:

AUTONÓMICA:

LOCAL:

ASPECTO: REGISTRO EUROPEO (E-PRTR)(Registro Estatal de Emisiones y Fuentes Contaminantes)

COMUNITARIA:

ESTATAL:

AUTONÓMICA:

LOCAL:

ASPECTO: INSTRUMENTOS PREVENTIVOS

COMUNITARIA:

ESTATAL:

AUTONÓMICA:

LOCAL:

ASPECTO: RESPONSABILIDAD AMBIENTAL (Garantía Financiera)

COMUNITARIA:

ESTATAL:

 *Ley 32/2006, de 18 de octubre / Real Decreto 1109/2007, de 24 de agosto.*
Regulación de la subcontratación en el sector de la construcción.

**Cumplimos con los requisitos exigibles a los contratistas y Subcontratistas, Inscripción REA y documentación de la subcontratación.*

- Real Decreto 513/2017, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Instalación de Protección Contra Incendios.

**JAUREGUIZAR dispone en oficina y en obra de contrato de revisión y mantenimiento de Sistemas contra incendios con empresa autorizada, cuya prestación cubre los elementos de protección contra incendios existentes en las instalaciones interiores.*

AUTONÓMICA:

LOCAL:

- Ordenanza (Bilbao) de Zonas Verdes (03/04/2003).

Contar con la autorización municipal de obra en la vía pública.

- Ordenanza (Bilbao) de Espacio Público (27/09/2010).

Contar con la autorización de obra y cumplir las condiciones de instalación y señalización de contenedores de obra.

Disponer de la autorización de obra en la vía pública y señalizarla.

- Ordenanza (Bilbao) de protección del Medio Ambiente (10/06/2000).

**En cada obra se solicitan las licencias y permisos correspondientes.*

ASPECTO: SUELOS CONTAMINADOS

COMUNITARIA:

ESTATAL:

- Real Decreto 9/2005, de 14 de enero, por el que se establece la relación de actividades potencialmente contaminantes del suelo y los criterios y estándares para la declaración de suelos contaminados.

- Orden PRA/1080/2017, de 2 de noviembre, por la que se modifica el Anexo I del Real Decreto 9/2005 (arriba indicado).

- Ley 4/2015, de 25 de junio.

Prevención y corrección de la contaminación del suelo.

**Tenemos en cuenta cuáles son las obligaciones de las personas físicas o jurídicas poseedoras y propietarias de los suelos.*

AUTONÓMICA:

- Decreto 165/2008, de 30 de septiembre.

Inventario suelos contaminados.

**Para cada suelo que estudiamos, o sobre el cual trabajamos, recurrimos a la revisión de este inventario.*

- DECRETO 209/2019, de 26 de diciembre, por el que se desarrolla la Ley 4/2015, de 25 de junio, para la prevención y corrección de la contaminación del suelo.

** En cada obra se solicitan los permisos ante la autoridad competente.*

- ✚ Orden de 21 de diciembre de 2017 de actualización del inventario de suelos que soporten o hayan soportado actividades potencialmente contaminantes del suelo.

Suelos.

**En cada proyecto consideramos aquellas actividades susceptibles de causar contaminación en el suelo y determinamos los criterios y estándares para la declaración de suelos contaminados.*

LOCAL:

ASPECTO: SECTORIAL

COMUNITARIA

ESTATAL:

AUTONÓMICA:

LOCAL:

7.1 Verificación del cumplimiento de los Requisitos Legales 2021

En relación a las obras, todas ellas cuentan con su pertinente licencia de obra y licencia de ocupación de vía pública, si procede. Asimismo, cada obra se abre como centro de trabajo independiente de cara a la correcta e individualizada gestión de los residuos (NIMA por centro de trabajo). Por último, para cada obra hay un contrato de suministro de agua y luz independientes.

Respecto a la licencia de actividades de los centros de trabajo de Jaureguizar, se indican a continuación las fechas:

- ✚ Quintana 6: 10/11/2008
- ✚ Quintana 1: 22/01/2010
- ✚ Delegación Donostia: 06/09/2019
- ✚ Delegación Gasteiz: 12/02/2016

JAUREGUIZAR tiene conocimiento y sabe de las implicaciones para la organización de toda la normativa pertinente sobre medio ambiente. Para ello, ha adoptado las disposiciones oportunas en materia de respeto de la legislación medioambiental y tiene establecidos procedimientos que permiten a la organización cumplir con esos requisitos con carácter permanente.

Durante el periodo 2021 no se han detectado incumplimientos, no se han producido denuncias, ni se han registrado infracciones en materia medioambiental.



8.- IMPLICACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS

8.1.- Comunicación

Uno de los pilares fundamentales del *Sistema de Gestión Ambiental* es la comunicación. Las acciones en este ámbito, enfocadas a la difusión de nuestras actuaciones y a la sensibilización en materia ambiental, se dirigen tanto a todo el personal de JAUREGUIZAR como a agentes externos.

La evolución del sistema ambiental es informada a las partes interesadas quedando la *DMA* a disposición pública estando su referencia indicada en la página web de **JAUREGUIZAR**: www.jaureg.com, no habiéndose recibido ninguna comunicación reseñable.

8.2.- Participación

La participación y formación de los/as trabajadores/as es un recurso clave en la mejora del comportamiento ambiental. Por ello, periódicamente se organizan jornadas, cursos y se envía información con el fin de mantenerles informados de los avances de la organización y de esta forma conseguir una mayor concienciación ambiental.

Indicar que la acción formativa, nuevamente, ha sido notablemente perjudicada por la situación derivada de la COVID-19. La acción formativa muy reducida en presencial, se ha realizado en su mayor parte on-line y las pocas presenciales en grupos reducidos, lo que ha mermado actuar sobre un mayor número de trabajadores.

En el transcurso del año 2021 se han desarrollado las siguientes actuaciones:

— **Comunicación DMA validada.**

- ✚ En 2021 se participó a todo el personal de JAUREGUIZAR del contenido de la *DMA* 2020 y los objetivos a cumplir, informando de su existencia en la página web corporativa para su consulta, así como su publicación en el sitio *Jaureg SGI*.

— **Sostenibilidad.**

- ✚ Puesta en marcha con la colaboración del Dpto. de Edificación de la Cartelera Ambiental, se ha seguido realizando la campaña “Cambio Climático”, “17 Objetivos de Desarrollo Sostenible” y “Buenas Prácticas medio Ambientales”. Esta información ha sido compartida por correo (contenido sitio *Jaureg SGI*), como parte de la campaña de sensibilización medioambiental, a todo el personal, para la concienciación de los problemas ambientales.

— **Grupo de mejora:**

- ✚ Se han celebrado en obra, reuniones de sensibilización con Jefes de Obras, Encargados, Ayudantes, *TMA* y personal de producción de nueva incorporación, si existiere, sobre nuestra política medioambiental y la forma de actuar en cuanto a la gestión de los residuos producidos por el gremio para optimizar la gestión y recogida de residuos.
- ✚ Todos los Subcontratistas toman conocimiento del *Plan de Gestión de Residuos* y se adhieren al mismo, así como de la existencia y adhesión contractual al *Plan de Gestión Ambiental*.
- ✚ El Jefe de Obra y el *TMA*, informan en las reuniones de coordinación, del estado de la obra y el curso de la gestión de residuos, así como las indicaciones de mejora que quedan reflejadas en actas.



9.- CONCLUSIONES

Del análisis de la esta *DMA* consideramos que queda evidenciado, en los resultados de los indicadores, así como en el control operacional, el compromiso medioambiental de la organización.

JAUREGUIZAR seguirá estableciendo, objetivos para el control y minimización de los aspectos ambientales significativos derivados de la actividad y sensibilizando a las partes interesadas para incentivar su participación en la mejora de su *Sistema de Gestión Ambiental*.



10.- VALIDACIÓN DE LA DECLARACIÓN AMBIENTAL

Fecha Próxima Declaración: marzo 2023.

DATOS DE CONTACTO: JAUREGUIZAR PROMOCIÓN Y GESTIÓN INMOBILIARIA S.L.

C/ QUINTANA 6 - 48007 BILBAO

Tel: 94 470 20 70

Fax: 94 470 10 70

DECLARACIÓN DEL VERIFICADOR MEDIOAMBIENTAL SOBRE LAS ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN

AENOR INTERNACIONAL, S.A.U., en posesión del número de registro de verificadores medioambientales EMAS nº ES-V-0001, acreditado para el ámbito 41.10 "Promoción inmobiliaria" y 41.20 "Construcción de edificios" (Código NACE) declara:

haber verificado que la organización, según se indica en la declaración medioambiental de **JAUREGUIZAR PROMOCION Y GESTION INMOBILIARIA, S.L.**, en posesión del número de registro ES-EU-000074

cumple todos los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), modificado según Reglamento (UE) 2017/1505 y Reglamento (UE) 2018/2026.

Mediante la firma de esta declaración, declaro que:

- la verificación y validación se han llevado a cabo respetando escrupulosamente los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009 modificado según Reglamento (UE) 2017/1505 y Reglamento (UE) 2018/2026;
- el resultado de la verificación y validación confirma que no hay indicios de incumplimiento de los requisitos legales aplicables en materia de medio ambiente;
- los datos y la información de la declaración de la organización reflejan una imagen fiable, convincente y correcta de todas las actividades de la organización en el ámbito mencionado en la declaración medioambiental.

El presente documento no equivale al registro en EMAS. El registro en EMAS solo puede ser otorgado por un organismo competente en virtud del Reglamento (CE) nº 1221/2009. El presente documento no servirá por sí solo para la comunicación pública independiente.

Hecho en Madrid, el 25 de febrero de 2022

Firma del verificador



Rafael GARCÍA MEIRO
Director General de AENOR